



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN
LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

EN EL AÑO 2024.

TESIS

PRESENTADA POR:

GLENDA BRYCELDA APANA PUMA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PUBLICO

PUNO – PERÚ

2025



GLENDY BRYCELDA APANA PUMA

NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICI...

My Files

My Files

Universidad Nacional del Altiplano

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::8254:536015096

Fecha de entrega
3 dic 2025, 5:02 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
3 dic 2025, 5:17 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBL...pdf

Tamaño del archivo
3.0 MB

130 páginas

22.179 palabras

128.631 caracteres





13% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 11% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.


Dr. Hermenegildo Cortez Segales
DOCENTE UNA - PUNO.
CCPP-290 • COD. 94047


Dr. Edgar David Callahuanca Avalos
Director de la Unidad de Investigación de la FCCA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PUNO EN EL AÑO 2024.

TESIS PRESENTADA POR:
GLENDY BRYCELDA APANA PUMA
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO



APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:


.....
M. Sc. LUCAS PONCE QUISPE

PRIMER MIEMBRO:


.....
M. Sc. YOVANA BERTHA YUCRA YUCRA

SEGUNDO MIEMBRO:


.....
M. Sc. DAVID NOE DIAZ CALLA

DIRECTOR / ASESOR:


.....
Dr. HERMENEGILDO CORTEZ SEGALES

ÁREA: Gestión Pública y Privada.

TEMA: Normas generales de Tesorería.

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 25 de julio del 2025



DEDICATORIA

De manera especial dedico mi trabajo de investigación a mi padre Gerardo Apana Q. y mi madre Ernestina Puma H. Por haber sido mi soporte constante, por haberme brindado muchas oportunidades y sobre todo por sus consejos, valores y principios que me inculcaron para conseguir todo lo que me propongo.

A mis hermanas Elsi, Belen y Amy por ser mis compañeras y amigas, ellas que siempre confiaron en mí.

Glenda Brycelda Apana Puma



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por brindarme la fortaleza necesaria, guía y protección diaria.

Agradezco a la Universidad Nacional del Altiplano, Escuela Profesional de Ciencias Contables por aportarme conocimientos y buena formación profesional.

Expreso mi gratitud a mi asesor de Tesis Dr. Hermenegildo Cortez Segales por su orientación, tiempo y apoyo constante.

Agradezco también al personal que labora en la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno por la disposición y colaboración para la obtención de datos para el desarrollo de la presente investigación.

Por último y no menos importante a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron a la ejecución y termino de mi tesis.

Glenda Brycelda Apana Puma



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
ACRÓNIMOS	
RESUMEN	19
ABSTRACT	20
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	23
1.2.1 Problema general	23
1.2.2 Problemas específicos.....	23
1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.3.1 Hipótesis General	23
1.3.2 Hipótesis Específicas	24
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
1.5.1 Objetivo General.....	26
1.5.2 Objetivo Específicos.....	26



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	28
2.1.1	Internacionales.....	28
2.1.2	Nacionales	29
2.1.3	Locales.....	31
2.2	MARCO TEÓRICO.....	33
2.2.1	Generalidades complementarias a la normativa	33
2.2.2	Principios del Sistema Nacional de Tesorería	37
2.2.3	Normas Generales de Tesorería.....	38
2.2.4	Dimensiones de las normas generales de tesorería.....	42
2.2.5	Generalidades complementarias al manejo de fondos públicos	45
2.2.6	Manejo de fondos Públicos	46
2.2.7	Dimensiones del manejo de los fondos públicos.....	47
2.3	MARCO CONCEPTUAL.....	50
2.3.1	Cheque.....	50
2.3.2	Devengado	50
2.3.3	Fondos Públicos.....	50
2.3.4	Girado	51
2.3.5	Tesoro público	51
2.3.6	Unidad de Caja	51
2.3.7	Tesorería	51
2.3.8	Recursos Financieros	52
2.3.9	SIAF	52
2.3.10	Cuenta Única Del Tesoro.....	52



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE ESTUDIO.....	53
3.2	PROCEDENCIA DE MATERIAL DE ESTUDIO	54
3.2.1	Técnica de recolección de Datos	54
3.2.2	Instrumento	54
3.3	POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	54
3.3.1	Muestra	54
3.4	DISEÑO ESTADÍSTICO Y METODOLÓGICO.....	56
3.4.1	Enfoque de investigación.....	56
3.4.2	Tipo de investigación	57
3.4.3	Diseño de Investigación.....	57
3.4.4	Método deductivo	57
3.4.5	Técnicas	58
3.4.6	Instrumentos	58
3.4.7	Variables	60

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	RESULTADOS.....	62
4.1.1	Objetivo general	62
4.1.2	Objetivo Específico 1	87
4.1.3	Objetivo Específico 2	90
4.1.4	Objetivo Específico 3	92
4.1.5	Iniciativas de capacitaciones para mejorar al correcto cumplimiento de la normativa de tesorería en la Municipalidad Provincial de Puno.	96



4.1.6	Contrastación de hipótesis	98
4.2	DISCUSIÓN	104
4.2.1	Objetivo general	104
4.2.2	Objetivo específico N° 1.	106
4.2.3	Objetivo específico N° 2.	108
4.2.4	Objetivo Específico N° 3	108
V.	CONCLUSIONES	110
VI.	RECOMENDACIONES.....	112
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	114
ANEXOS	119



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Descripción del personal de tesorería	54
Tabla 2 Matriz de operacionalización de variables	60
Tabla 3 Objetivo general: Evaluar en qué medida las normas generales de tesorería influyen en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024.....	62
Tabla 4 Cuenta con una especialidad en normativa de tesorería	64
Tabla 5 Cuenta con estudios en su preparación universitaria con respecto a tesorería	65
Tabla 6 Tiene experiencia mayor a un año en áreas relacionadas con tesorería	66
Tabla 7 Tiene experiencia como jefe o encargado de un departamento relacionado con la tesorería.....	67
Tabla 8 Tiene despidos por mala praxis en el área de tesorería	69
Tabla 9 Tiene procesos administrativos sancionadores por problemas en el área de tesorería.....	70
Tabla 10 Tiene juicios o procesos relacionados con problemas en el área de tesorería.	71
Tabla 11 Cuenta con sentencia condenatoria por mala praxis en el departamento de tesorería.....	72
Tabla 12 El plazo para el pago a proveedores es cumplido.....	73
Tabla 13 El plazo para el pago de trabajadores es cumplido.....	74
Tabla 14 Se concilia las cuentas bancarias oportunamente	75
Tabla 15 Se detecta observaciones en las conciliaciones bancarias	76



Tabla 16	La rendición de caja chica es hecha de manera oportuna.....	77
Tabla 17	La entrega de cuentas a contabilidad del departamento de tesorería es hecha de manera oportuna.....	78
Tabla 18	Cumplen con la normativa de la cantidad mínima de arqueos sorpresivos en el mes	79
Tabla 19	Cumplen con informar las observaciones que hubiese en un arqueo sorpresivo	80
Tabla 20	Existen quejas por falta de dinero para pagar las cuentas de los demás departamentos	81
Tabla 21	Los departamentos tienen el presupuesto para hacer los pagos.....	82
Tabla 22	Conoce usted los protocolos de desembolso en emergencias.....	83
Tabla 23	Cuentan con capacitaciones constantes del tema.....	84
Tabla 24	Cumplen estrictamente con los protocolos en la revisión en cheques.....	85
Tabla 25	Tienen problemas con cheques en las entidades bancarias	86
Tabla 26	Objetivo específico 1: Determinar el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.....	88
Tabla 27	Objetivo específico 2: Evaluar en qué medida influye la aplicación de las normas generales de tesorería en la gestión de pago de proveedores de bienes y servicios.	90
Tabla 28	Tuvieron una capacitación en temas de tesorería al momento del ingreso a laborar en la entidad.....	92
Tabla 29	Cuentan con capacitaciones en caso la normativa general cambie o se actualice	93



Tabla 30	Mantiene una capacitación constante para mantener el criterio de los colaboradores uniforme	94
Tabla 31	Mantiene foros para mantener informados a los colaboradores	95
Tabla 28	Prueba de normalidad objetivo general.	98
Tabla 29	Correlación entre normas generales de tesorería contra la administración de fondos públicos.....	99
Tabla 30	Prueba de normalidad Shapiro Wilk objetivo específico N°01	100
Tabla 31	Correlación entre normas generales de tesorería y gestión financiera	101
Tabla 32	Prueba de normalidad, hipótesis específica N° 2	102
Tabla 33	Correlación entre Normas generales de tesorería y Gestión de pagos.....	103



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Georreferencia de la ciudad de Puno.....	53
Figura 2 Influencia de la normativa de tesorería en la administración de fondos públicos	62
Figura 3 Cuenta con una especialidad en normativa de tesorería.....	64
Figura 4 Cuenta con estudios en su preparación universitaria con respecto a tesorería	66
Figura 5 Tiene experiencia mayor a un año en áreas relacionadas con tesorería	67
Figura 6 Tiene experiencia como jefe o encargado de un departamento relacionado con la tesorería	68
Figura 7 Tiene despidos por mala praxis en el área de tesorería	69
Figura 8 Tiene procesos administrativos sancionadores por problemas en el área de tesorería	70
Figura 9 Tiene juicios o procesos relacionados con problemas en el área de tesorería.	71
Figura 10 Cuenta con sentencia condenatoria por mala praxis en el departamento de tesorería	72
Figura 11 El plazo para el pago a proveedores es cumplido	73
Figura 12 El plazo para el pago de trabajadores es cumplido	74
Figura 13 Se concilia las cuentas bancarias oportunamente.....	75
Figura 14 Se detecta observaciones en las conciliaciones bancarias.....	76
Figura 15 La rendición de caja chica es hecha de manera oportuna	77



Figura 16	La entrega de cuentas a contabilidad del departamento de tesorería es hecha de manera oportuna	78
Figura 17	La entrega de cuentas a contabilidad del departamento de tesorería es hecha de manera oportuna	79
Figura 18	Cumplen con informar las observaciones que hubiese en un arqueo sorpresivo	81
Figura 19	Existen quejas por falta de dinero para pagar las cuentas de los demás departamentos.....	82
Figura 20	Los departamentos tienen el presupuesto para hacer los pagos	83
Figura 21	Conoce usted los protocolos de desembolso en emergencias	84
Figura 22	Cuentan con capacitaciones constantes del tema	85
Figura 23	Cumplen estrictamente con los protocolos en la revisión en cheques	86
Figura 24	Tienen problemas con cheques en las entidades bancarias	87
Figura 25	Objetivo específico 1: Determinar el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.	88
Figura 26	Objetivo específico 2: Evaluar en qué medida influye la aplicación de las normas generales de tesorería en la gestión de pago de proveedores de bienes y servicios.....	91
Figura 27	Tuvieron una capacitación en temas de tesorería al momento del ingreso a laborar en la entidad	93
Figura 28	Cuentan con capacitaciones en caso la normativa general cambie o se actualice.....	94
Figura 29	Mantiene una capacitación constante para mantener el criterio de los colaboradores uniforme.....	95



Figura 30 Mantiene foros para mantener informados a los colaboradores..... 96



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Matriz de consistencia	119
Anexo 2. Cuestionario	122
Anexo 3. Validación de instrumento	125
Anexo 4. Autorización para la ejecución de la investigación	127
Anexo 5. Evidencias fotográficas	128
Anexo 6. Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional ...	129
Anexo 7. Declaración jurada de autenticidad de tesis	130



ACRÓNIMOS

1. **MEF** : (Ministerio de Economía y Finanzas)
2. **PBI** : (Producto Bruto Interno)
3. **SUNAT** : (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria)
4. **UNA PUNO** : (Universidad Nacional del Altiplano Puno)
5. **IEEC** : (Instituto de Estudios en Ciencias Contables)
6. **SIAF** : (Sistema Integrado de Administración Financiera)
7. **NGT** : (Normas Generales de Tesorería)



RESUMEN

El trabajo de investigación ha planeado estudiar el Sistema Administrativo de Tesorería en la Sub Gerencia de Tesorería, cuya finalidad principal fue evaluar en qué medida las normas Generales de Tesorería influye en la administración de Fondos Públicos de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2024; determinar el grado de cumplimiento y evaluar la influencia en la gestión de pagos. Para lo cual sistematizamos la metodología, con un enfoque cuantitativo no experimental, con un nivel correlacional, en la investigación se aplicó el método deductivo, se utilizó la técnica de la encuesta como un mecanismo de la recolección de datos con su correspondiente instrumento, formulándose el cuestionario para aplicar a los funcionarios públicos de la municipalidad provincial de Puno considerados en la muestra, se aplicó el muestreo probabilístico. Se demostró la escasa influencia del conocimiento de las normas generales de tesorería en la administración de fondos públicos, se ve determinada por la significancia ,424 que indica que no constituye una correlación estadísticamente significativa. Las normas generales de tesorería evidencian que esta tiene un 42 % de cumplimiento satisfactorio moderado, mientras que la administración de fondos públicos según la tabla N° 3 demuestra un nivel alto moderado de cumplimiento con 84%. En ese entender se da por conclusión que existen otros factores distintos al área de Tesorería que influyen en la Administración de Fondos Públicos. Los resultados evidencian que existe un esfuerzo sostenido por mantener actualizado y preparado al equipo. Aunque existe interés en recibir capacitaciones, su frecuencia y cobertura aún son insuficientes para garantizar que el personal es capacitado y competitivo. Por lo cual se propone iniciativas de mejora.

Palabras Clave: Normas de tesorería, fondos públicos, pago a proveedores, operaciones de tesorería.



ABSTRACT

This research has planned to study Administrative System at the Treasury Sub-Management. The main purpose of this was to evaluate the extent to which the General Treasury Regulations influence the administration of Public Funds of the Provincial Municipality of Puno in 2024; determine the degree of compliance, and evaluate their influence on payment management. For this purpose, we systematized the methodology using a non-experimental quantitative approach, with a causal correlational level, of an applied type. The deductive method was applied in the research; the survey technique was used as a data collection mechanism with its corresponding instrument. A questionnaire was formulated to be applied to the public officials of the Provincial Municipality of Puno considered in the sample; probability sampling was applied. With the data obtained it was demonstrated the lack of influence of the general treasury regulations in the administration of public funds is determined by the significance ,424 which indicates that the observed link may be attributable to chance and does not constitute a statistically significant correlation. The general treasury standards show a moderately satisfactory compliance rate of 42%, while public funds management, according to Table 3, demonstrates a moderately high level of compliance at 84%. This suggests that factors other than the Treasury area influence the management of public funds. The results show a sustained effort to keep the team up-to-date and prepared. Although there is interest in receiving training, the frequency and coverage are still insufficient to ensure that staff are skilled and competitive. Therefore, improvement initiatives are proposed.

Keywords: Treasury standards, public funds, supplier payments, treasury operations.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En los tiempos de hoy mantener un correcto control de los recursos del estado es fundamental para llevar de manera adecuada la gestión de los recursos dinerarios en los departamentos de tesorería logrando sus objetivos institucionales en concordancia con las normativas establecidas. Por consiguiente, la investigación se enfoca en la aplicación de la normatividad de tesorería que regulan la gestión del flujo financiero de la entidad. Normas establecidas por la Dirección General del Tesoro Público.

El desarrollo de la investigación se estructura en torno a cuatro capítulos:

CAPITULO I: Contiene en planteamiento del problema donde se incluye objetivos justificación y la hipótesis de investigación.

CAPITULO II: Contiene los antecedentes, marco teórico y marco conceptual en relación a la investigación.

CAPITULO III: Se mencionan los métodos, tipo y diseño de la investigación, así mismo la población, técnica de recolección de datos y el instrumento.

CAPITULO IV: Se muestra los resultados y discusión.

CAPITULO V: Se da a conocer las conclusiones.

CAPITULO VI: Se da a conocer las recomendaciones.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La realidad de la gestión de tesorería pública se encuentra afectada por problemáticas que intervienen dentro de su desempeño, ocasionando deficiencias, para



ello se debe realizar adecuadamente la identificación de estos elementos, que facilite realizar un procedimiento correctivo que permita que la tesorería pública no sea afectada y pueda continuar con su gestión de manera regular. (Mavila et al., 2021)

En el Perú desde hace 20 años según el MEF aún continúan fortaleciendo la administración Financiera en el sector público, desarrollando el conjunto de principios y procedimientos generales en todas las entidades de los tres niveles de gobierno, con respecto a la gestión los recursos públicos para proveer bienes, obras y servicios a la ciudadanía en general. Por lo que es clave considerarlo como un proceso de mejoramiento continuo. Para ello será necesario fortalecer el nivel de conocimiento del tema, definir los roles que deberán asumir las diferentes áreas responsables de los riesgos fiscales a los que se refiere el Decreto Legislativo N° 1441, así como fortalecer los canales de coordinación. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023)

En la Municipalidad Provincial de Puno, que es una entidad del estado peruano, específicamente en la Sub Gerencia de Tesorería hay que tener en cuenta que debe regirse estrictamente a los lineamientos, conjunto de procesos y procedimientos establecidos en el marco normativo del Sistema Nacional de Tesorería para manejar los recursos financieros. El organismo encargado de encaminar y direccionar el marco normativo de las entidades del estado es el Ministerio de Economía y Finanzas que aún presentan desafíos de mejora continua en la gestión de recursos, modernizando y actualizando la normativa de gestión de tesorería buscando garantizar la integración de la información que administra. Tomando en consideración lo anterior mencionado, quienes realizan el manejo de la información administrativa y financiera son los funcionarios de esta entidad y tienen la responsabilidad de cumplir sus funciones conforme al marco normativo actual ya que de estar desactualizados o no cumplirlos puede conllevar a errores administrativos,



decisiones no favorables o actos que puedan perjudicar la gestión de liquidez y pagos de bienes y servicios.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿En qué medida las normas generales de tesorería influyen en la administración de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2024?

1.2.2 Problemas específicos

PE1: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno?

PE2 ¿En qué medida influye la aplicación de las normas generales de tesorería en la gestión del pago a los proveedores de bienes y servicios?

PE3 ¿Existe capacitaciones sobre la correcta aplicación de las normas generales de tesorería para la administración de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno?

1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Hipótesis General

Las normas generales de tesorería influyen significativamente en la administración de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2024.



1.3.2 Hipótesis Específicas

HE1: El grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería es deficiente en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.

HE2: La aplicación de las normas generales de tesorería influye significativamente en el pago de proveedores de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Puno.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La realización del presente estudio se justifica a nivel teórico la necesidad de fortalecer el conocimiento académico sobre la aplicación de las normas generales de tesorería en la administración pública, específicamente en el contexto peruano. Si bien existen lineamientos normativos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la literatura empírica respecto a su implementación práctica en gobiernos locales, como el caso de la Municipalidad Provincial de Puno, aún presenta vacíos considerables. Por ello, la investigación nos permite enriquecer el marco teórico sobre la gestión financiera pública, especialmente en lo relativo al cumplimiento normativo, los procedimientos de tesorería, el manejo de fondos públicos y la prevención de riesgos fiscales. Asimismo, nos permitirá analizar críticamente los factores que condicionan el uso adecuado de los recursos estatales.

Desde una perspectiva práctica, el estudio responderá a problemáticas concretas que serán identificadas en el funcionamiento cotidiano de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno. En particular, nos permitirá identificar aspectos como el cumplimiento de plazo de pagos, procedimientos de rendición, aplicación de



controles internos como arqueos y conciliaciones, así como en los procesos de capacitación del personal. Tales situaciones generaban riesgos administrativos y afectaban la calidad del servicio público brindado a los ciudadanos. La investigación, por tanto, permitirá diagnosticar con evidencia empírica los niveles de cumplimiento y conocimiento de la normativa vigente, y proponer, en consecuencia, lineamientos para su mejora operativa. Esto ofrecerá una base técnica útil para la toma de decisiones de las autoridades municipales en materia de fortalecimiento institucional.

En el plano metodológico, la investigación tomará rigor en el diseño y desarrollo del proceso investigativo. Se aplicará un enfoque cuantitativo que permitirá recolectar y analizar datos objetivos a través de encuestas dirigidas al personal responsable de la gestión de tesorería. La operacionalización de las variables será de forma sistemática, incorporando dimensiones pertinentes como el conocimiento normativo, la gestión financiera, la gestión de pagos y la capacitación del personal. Asimismo, el instrumento de medición se validará mediante juicio de expertos y pilotaje previo, garantizando su confiabilidad. Este aporte metodológico resultará relevante, ya que ofrecerá un modelo replicable en otras municipalidades y entidades del Estado, que enfrentan problemas similares en la aplicación de la normativa de tesorería.

Finalmente, la investigación presenta una sólida justificación social, en tanto contribuye a mejorar la administración de los recursos públicos, lo que redundará directamente en beneficios para la ciudadanía y promuevan una cultura de gestión moderna. En esa línea, se busca promover el empoderamiento de la sociedad civil al visibilizar la importancia de una tesorería eficiente y comprometida con el cumplimiento normativo, consolidando así un modelo de gobernanza más transparente y participativo.



Este estudio busca influir en el ámbito de la ciencia y la tecnología al proponer aportes e ideas iniciales para efectivizar el sistema informático y digitales buscando establecer una base inicial para argumentar la necesidad de hacer conocer a los ciudadanos la plataforma de seguimiento que ya existe y que facilite la gestión de pagos sin la necesidad de visitar oficinas alineándonos al proceso continuo de la modernización de la gestión pública.

Este estudio tiene como justificación aumentar la eficiencia de las acciones de tesorería según las disposiciones que dicta la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas que conducen a una mejor gestión y utilización de los recursos financieros del estado. Ello conlleva a darnos ideas de inicio para mejorar la reputación del gobierno, optimizar el erario y mejorar el correcto funcionamiento del área de tesorería.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo General

Evaluar en qué medida las normas generales de tesorería influye en la administración de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2024.

1.5.2 Objetivo Específicos

OE1: Determinar el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.



OE2: Evaluar en qué medida influye la aplicación de las normas generales de tesorería en la gestión de pago de proveedores de bienes y servicios.

OE3: Proponer iniciativas de capacitaciones de mejora frente a la correcta aplicación de la normativa de tesorería en la Municipalidad Provincial de Puno.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 Internacionales

Pavez & Nuñez (2016) desarrolló su investigación titulada: Modelo de sistema de Gestión Tesorería General de la República cuyo objetivo fue: complementar el Sistema de Control de Gestión actual para apoyar la ejecución e implementación de la estrategia, la articulación de objetivos y metas institucionales, en consecuencia, alinear estratégicamente a la institución para cumplir con su proposición de valor, misión y visión establecidas para el servicio de tesorerías. Donde concluye lo siguiente: la creación de normativas reglamentadas en un nivel horizontal dirigido para la plana directiva, así como también su creación de normativa hacia los niveles de directores hacia los funcionarios permite la alineación y se persigue mejor los objetivos institucionales.

Gómez (2009) En su tesis titulada: El proceso contable de las funciones de la Tesorería en Siegfried Rhein, S.A. de C.V. cuyo objetivo fue implementar un módulo sistemático que serviría como guía y mostrar las bases necesarias para desarrollar las funciones de la tesorería, donde concluye que aprendió a darle el verdadero sentido al significado de proveedor-cliente ya que no se limita solo a funciones laborales que se hace aplicable en torno a la sociedad en la que vivimos, primero como clientes al recibir bienes, servicios, atenciones, derechos, etc. Y por otro lado también adoptamos el rol de proveedores al brindar servicios,



prestaciones con el interés de mejoras de calidad. Además, indica que el comportamiento de los indicadores macroeconómicos de un país es revisada y tomada en cuenta para la toma de decisiones de inversión y el proceso de flujo del dinero del estado y por ende el uso de los recursos públicos y de acuerdo con una actualización de normativa se puede usar el tesoro público de una manera más eficiente.

Bastías (2019) En su tesis titulada: Gestión financiera; operaciones de tesorería en la empresa Virginia S.A. cuyo objetivo planteado fue: mejorar el flujo de efectivo para cubrir necesidades de operación y abastecimiento. Con lo cual concluyó las actividades que desarrolla tesorería de la empresa Virginia SA persigue dar fiel cumplimiento a sus obligaciones, encausando esfuerzos hacia el encuentro de una mayor satisfacción para sus clientes internos en virtud que realiza frente a sus clientes externos.

Urquizu (2017) En su tesis titulada: Análisis de la Gestión Financiera de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. En su investigación hecho en Bolivia cuyo objetivo es analizar la gestión financiera de la compañía eléctrica que permite obtener información confiable para la toma de decisiones donde se llegó a la conclusión a que una gestión financiera transparente permite el análisis de datos financieros para una oportuna toma de decisiones.

2.1.2 Nacionales

Bustamante & Chávez (2020) En su tesis titulada: Contabilidad Gubernamental y su relación con la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020 cuyo objetivo fue: Determinar la relación



entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020 cuya conclusión fue que analizó y se determinó que hay una correlación directa entre una contabilidad de ente del gobierno y el uso de los recursos del estado donde dicha correlación resultó ser positiva en la municipalidad de la ciudad de Chota en Cajamarca.

Cabrera & Diaz (2020) en su tesis titulada: Las Normas Generales de Tesorería y su incidencia en el manejo de los Fondos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, Periodo 2020 cuyo objetivo fue determinar en qué medida incide las NGT en el manejo de los FP de la DRE-MDD, año 2020. En su tesis concluyó que las NGT incurre moderada y significativa en la conducción de FP en la DRE-MDD, por consiguiente, el análisis de investigación tiene mayor conexión en el cumplimiento con 66,7% de relación.

Cruz, Villalobo & Allar (2024) En su tesis titulada: La gestión de tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022 cuyo objetivo fue determinar la relación entre la gestión de tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Donde se abordó temas referentes a las normas de tesorería y su aplicación en el manejo de fondos públicos en el gobierno de Paucartambo cuya conclusión fue que existe relación directa y significativa entre la gestión de tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Con un coeficiente de correlación de 0.738 y una significancia bilateral de 0.000, se confirma una relación positiva moderada. Esto indica que mejorar la gestión de tesorería



conlleve directamente a una ejecución de gastos más eficiente y, a su vez, una ejecución eficiente de gastos mejora la gestión de tesorería.

Cajusol & Peña (2024) En su tesis titulada Control Interno y su influencia en la gestión de tesorería en la municipalidad de Jose Leonardo Ortiz Ubicada en la provincia de Chiclayo, 2024 donde su objetivo fue determinar el nivel de influencia del control interno sobre la gestión de tesorería en la Municipalidad de José Leonardo Ortiz (MDJLO), ubicada en la provincia de Chiclayo, 2024. Donde concluyó que se encontró correlación positiva moderada entre el control interno y la gestión de tesorería, con un coeficiente de 0,477 lo cual destaca que, a medida que se refuerzan las prácticas de control interno, la gestión de tesorería tiende a mejorar.

2.1.3 Locales

Paucar (2020) en su tesis titulada análisis del cumplimiento de las normas generales de tesorería y su incidencia en el manejo de los fondos públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar – Ayaviri Periodos 2017-2018 cuyo objetivo fue Analizar la incidencia del cumplimiento de las normas generales de tesorería en el manejo de los fondos públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar Ayaviri periodos 2017-2018. En su tesis concluye que la norma con mayor cumplimiento es la NGT N°1 Unidad de caja con un 86% en el año 2017. Y con relación al deficiente cumplimiento de las normas encontraron con bajos porcentajes de cumplimiento en la Unidad de Gestión Educativa Local ya que no son del 100%, esto es debido al desconocimiento de alguno de los trabajadores de la normativa que tiene la entidad, no tienen capacitaciones



especializadas en cuanto al manejo de fondos públicos, la entidad no cuenta con fondos para gastos urgentes y ocasionales.

Hanco, J. (2021) En su tesis titulada el control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2019-2020 cuyo objetivo fue evaluar la incidencia del Control Interno en la gestión administrativa del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2019-2020 en su investigación llegó a la conclusión que la aplicación de las Normas de Control Interno para el Área de Tesorería de acuerdo a la evaluación realizada, se observó que para el período 2020 en el calificativo eficiente se incrementó en un 30.77% con respecto al período 2019; para el periodo 2020 en el calificativo Bueno, se disminuyó en un 23.08% con respecto al período 2019; para el periodo 2020 en el calificativo Regular se disminuyó en un 7.70.% con respecto al período 2019; para ambos periodos en el calificativo Malo se observa un 7.69% en cuanto al cumplimiento de las normas. Ello no da a deducir que el conocimiento o desconocimiento de las normas de control interno en el área de tesorería incide directamente en las actividades o procesos realizados por el personal del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

Larico (2018) En su investigación titulada análisis y evaluación de la aplicación de las normas generales de tesorería en el manejo eficiente de fondos públicos de la corte superior de justicia de Puno, tesis de la Universidad Nacional del Altiplano UNA PUNO, cuyo objetivo fue analizar la aplicación de las normas generales de tesorería en el manejo de fondos públicos de la Corte Superior de Justicia de Puno, donde su conclusión indica que las normas generales de tesorería



en la corte suprema de justicia de Puno han tenido un nivel de cumplimiento del 80% y su nivel de incumplimiento del 20% por lo que el manejo de fondos de la entidad se ve afectado.

Zapana (2016) En su investigación titulada análisis y evaluación de la aplicación de las normas generales de tesorería en la gestión de fondos de la municipalidad provincial de Puno cuyo objetivo fue analizar y evaluar la aplicación de las normas generales de tesorería, en la gestión de fondos en la sub gerencia de tesorería de la municipalidad provincial de Puno cuya conclusión fue que el cumplimiento de las normas generales de tesorería en la Sub-Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno fue del 79% para los periodos 2015 y 2016 por lo cual el grado de incumplimiento es del 21% lo que demuestra el cumplimiento de la norma de una manera gradual.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Generalidades complementarias a la normativa

a. Hacienda pública

Al gobierno también se le conoce como hacienda pública nacional ya que es desde donde todo se administra, las propiedades, impuestos y demás datos que involucra a una nación.

La hacienda pública tiene muchas definiciones, pero lo más ideal es:

“Hacienda pública sería llamado como ciencia de las finanzas cuyo objetivo es investigar cómo el estado y los poderes públicos se procuran las



riquezas materiales necesarias para su existencia, examinar cómo se invierten, así como también evalúa el ejercicio de sus funciones” Camilo (2018)

Es decir, el método cómo el gobierno se financia y cómo este gasta los recursos recaudados en obras, bienes y servicios que beneficien a la población.

Este fin también en la constitución política del Perú donde indica:

“La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado”. Fujimori (1993)

Es por ello que los recursos deben ser bien invertidos y sobre todo lograr el máximo impacto positivo en una sociedad para su bienestar. Con lo cual entra los recursos financieros que son a cargo del área de tesorería.

b. Presupuesto público

En las empresas privadas como públicas es necesario tener en cuenta el presupuesto público ya que es fundamental para que se haga una correcta gestión de este instrumento y poder así contralarlo.

En el sector público todo se aprueba por normativa y lineamientos que son muy estrictos en aplicación, ya que la negligencia de esta normativa muchas veces es castigada con pena de cárcel para lo cual es necesario tener en cuenta que es una gran responsabilidad manejar estos instrumentos.

Dado ellos podemos definir al presupuesto público como:

“El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las



necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto.” MEF (2011)

Con lo cual al asignar los recursos a una determinada obra, evento o proyecto, este se debe tener que estar bien controlado por el hecho que al finalizar se debe rendir las cuentas e indicar en que exactamente se gastó.

Las fases del presupuesto son 5: Programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

c. Gestión de pagos

Gestión es un derivado de la administración para ver el tema de planificar, dirigir, organizar y controlar con lo que para los pagos la definición:

“Para comprender qué es una gestión de pagos es importante conocer en qué consiste las cuentas por pagar. Por ello, se considera a las deudas que tiene la empresa como pendiente de pago a sus proveedores por alguna adquisición o servicio brindado obligado a su cancelación.” Espinoza & Torres (2024).

d. Gestión de ingresos

La gestión deriva de planear, organizar, dirigir y controlar toda fuente de financiamiento recibida del gobierno hacia las entidades públicas, pero podemos afirmar lo siguiente:

“La gestión de ingresos consiste en el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos, de procedimiento o de registro, para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos en la CUT provenientes de las tasas,



ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades referidas” establecido en el D.L. 1441 (2018).

e. Estrategia de recaudación

El enfocarse en la gestión de ingresos tiene mucha ventaja donde se puede afirmar:

“Maximizar los ingresos generales en todas las fuentes de ingresos y segmentos.” Barten (2020)

Respecto a las estrategias, Clientify (2024) señala lo siguiente:

“Una estrategia vinculada a ingresos se relaciona al conjunto de decisiones y acciones debidamente coordinadas en una organización para alcanzar sus objetivos en un plazo establecido. También implica identificar oportunidades y amenazas, y asignar recursos de manera efectiva para lograr una ventaja competitiva.”

f. Control

Dado que el control es fundamental para la toma de decisiones:

“El control es una de las principales funciones de la administración, junto con la planeación, la organización y la dirección.” Raffino (2025)

g. Tesorería

En todas las entidades públicas dentro de su estructura existe el área de tesorería encargado de administrar los recursos que se maneja en la entidad.

Para lo cual se tiene como definición de tesorería a:



“La Tesorería constituye una unidad estratégica que debe manejar en forma efectiva y eficiente los recursos financieros de una empresa” Atencio (2020)

“Un recurso de cualquier clase que permite obtener algo que se necesita”
Corrales (2015)

h. Administración Pública

La administración comprende las actividades de planear, organizar, dirigir y controlar por lo tanto la administración pública es definida como:

“Conjunto de Órganos estatales que canaliza las demandas sociales y los asuntos públicos, transformando los recursos en acciones modificadoras de la realidad, al producir o contratar la adquisición de bienes, servicios y obras para la ciudadanía.” Salas (2020)

Así como haciendo la función comparativa podemos definirla como:

“La administración pública viene a ser el conjunto de actividades que desarrollan los entes públicos encargados de gestionar los recursos y las actividades del estado, con la finalidad de satisfacer las demandas sociales.”
Frederick (2021)

2.2.2 Principios del Sistema Nacional de Tesorería

Los principios del Sistema Nacional de Tesorería están inmersos en todos los procesos de esta área donde son de acuerdo a la ley General de tesorería N° 28693 son:



- Unidad de Caja: Se refiere a la administración centralizada de los fondos públicos, bajo cualquier fuente de financiamiento.
- Economicidad: Es el manejo y disposición de los fondos públicos para su óptima aplicación, minimizando sus costos.
- Veracidad: Este principio menciona que todo el proceso y autorizaciones de las operaciones se realizan presumiendo que toda información registrada por la entidad es sustentada documentadamente respecto de los actos y hechos administrativos.
- Oportunidad: Se refiere a la percepción y acreditación de los fondos públicos en los plazos señalados, y que estén disponibles en el momento de su utilización.
- Programación: Este principio es referente a la obtención, organización y presentación del estado y flujos de los ingresos y gastos públicos, a fin de establecer su adecuada disposición, así mismo, cuantificar y evaluar alternativas de financiamiento estacional.
- Seguridad: Es la prevención de riesgos en el manejo y registro de las operaciones con fondos públicos.

2.2.3 Normas Generales de Tesorería

Dado a que el estudio se desarrolla en el sector público estas normas fue establecido en la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15 publicado en el año 1980, se mencionan a continuación:

NGT-01 Unidad de Caja: Consiste en centralizar la totalidad de los recursos financieros de la entidad y ponerlos a disposición de la tesorería cuyo



objetivo es lograr la mayor efectividad en la captación y aplicación de los recursos y facilitar el proceso de toma de decisiones financieras, el principio de Unidad de Caja para las fuentes de financiamiento diferentes a Tesoro Público será aplicado en las etapas de programación y de registro respectivamente, mediante información a la Dirección General del Tesoro Público de los ingresos y egresos.

NGT-02 Manejo de fondos del Tesoro Público a través de subcuentas:

Los recursos asignados por el Tesoro Público se utilizarán exclusivamente a través de subcuentas de la cuenta única del Tesoro Público cuyo objetivo es evitar presiones financieras al Tesoro Público debido a la dispersión incontrolada de fondos y desconcentrar la función de pago hacia las entidades que mantienen relación directa con el beneficio o acreedor del Estado. Las subcuentas se denominarán con el nombre institucional, seguido de un código establecido por la Dirección General del Tesoro Público.

NGT-03 Facultad para el manejo de cuentas y subcuentas bancarias:

La facultad para el manejo de cuentas y subcuentas bancarias consiste en autorizar a uno o más funcionarios a asumir la representación de la entidad ante el Banco de la Nación cuyo objetivo es lograr la máxima seguridad en el retiro de fondos de la entidad y acciones a realizar en las empresas públicas, gobiernos locales, Sociedades de Beneficencia Pública y Seguro Social del Perú. El Director General de Administración, el Gerente General, o quienes hagan sus veces, acreditarán ante el Banco de la Nación durante la primera semana de enero a los funcionarios, titulares y/o suplentes, que mediante firma mancomunada son responsables del manejo de fondos..



NGT-04 Apertura de cuentas y subcuentas bancarias:

La apertura de cuentas y subcuentas bancarias se efectuará bajo la denominación o nombre oficial de la entidad y en el menor número posible de acuerdo a las normas vigentes sobre el particular y en función estricta a sus necesidades. Tiene como objetivos: Permitir un mejor control del movimiento de fondos y evitar la dispersión incontrolada de fondos.

NGT-05 Uso del fondo para pagos en efectivo:

El Fondo para pagos en efectivo es aquel constituido con carácter único, por dinero en efectivo con recursos del Tesoro Público de monto variable o fijo establecido de acuerdo a las necesidades de la entidad. Cuyo objetivo es racionalizar el uso de dinero en efectivo. Será centralizado por el encargado único de cada Oficina Giradora, a nombre de quien exclusivamente deberán ser girados para la constitución o reposición del fondo.

NGT-06 Uso del fondo fijo para caja chica:

El Fondo Fijo para Caja Chica es aquel constituido, con carácter único, por dinero en efectivo de monto fijo establecido de acuerdo a las necesidades de la entidad cuyo objetivo es racionalizar el uso de dinero en efectivo y su acción a desarrollar es su manejo será centralizado en el encargo único de cada Tesorería, a nombre de quien exclusivamente deberán ser girados los cheques para la constitución o reposición del Fondo. Se justifica el giro de cheques a nombre de otros funcionarios sólo cuando se trate de oficinas ubicadas en lugar distante de la tesorería y requieren efectuar pagos en efectivo.



NGT-07 Reposición oportuna del fondo para pagos en efectivo y del fondo para caja chica: La reposición oportuna consiste en reintegrar una suma igual a los gastos efectuados, de acuerdo a lo determinado, en su caso, en las Normas Generales de Tesorería NGT-05 y NGT-06, previa verificación de la documentación sustentatoria cuyo objetivo es cumplir a cabalidad con los fines para los que fueron creados el Fondo para Pagos en Efectivo y el Fondo Fijo para Caja Chica y su acción a desarrollar es su oportuna reposición. Se hará mediante solicitud escrita que formulará el custodio del fondo, tan pronto el dinero en efectivo descienda a niveles que hagan necesarias nuevas habilitaciones.

NGT-08 Arqueos sorpresivos: Se realizarán arqueos sorpresivos de todos los fondos y valores, además de los arqueos habituales de operación. Tiene como objetivo determinar la corrección y oportunidad de las operaciones y registros.

NGT-09 Transferencia de fondos: La transferencia de fondos dentro de la misma entidad a nivel de oficina o dependencia será efectuada sin el giro de cheques. Presenta como objetivo lograr un adecuado uso de las cuentas corrientes bancarias.

NGT-10 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos: Todo cheque girado, así como el traslado de fondos de un lugar a otro, demandará la toma de medidas de seguridad, ciñéndose a requisitos y condiciones preestablecidas. Tiene como objetivo salvaguardar al máximo el manejo de fondos.



NGT-11 Cheques a nombre de la entidad: Sólo se aceptará cheques girados a nombre de la entidad por la recepción de ingresos que no sean en efectivo. Tiene como objetivo lograr la máxima seguridad en el tratamiento de fondos recibidos.

NGT-12 Cambio de cheques personales: Se evitará el cambio de cheques personales por cualquier concepto y circunstancia. Tiene como objetivo lograr la máxima seguridad en el tratamiento de los fondos disponibles.

NGT-13 Uso del sello fechador "pagado": Todo documento original que sustente un desembolso llevará un sello que indique la palabra "PAGADO". Tiene como objetivo prevenir la duplicidad de presentación del comprobante para un nuevo pago.

NGT-14 Conciliaciones de subcuentas bancarias del tesoro público:

Las entidades que manejan recursos asignados por el Tesoro Público a través de subcuentas de la cuenta única del Tesoro Público, elaborarán conciliaciones bancarias periódicamente. Tiene como objetivo salvaguardar al máximo el manejo de fondos.

NGT-15 Fianza de servidores: El personal encargado de la recepción, control y custodia de recursos públicos financieros debe estar respaldado por una fianza solvente y suficiente, como requisito indispensable para efectuar la referida función. Tiene como objetivo salvaguardar al máximo el manejo de los recursos públicos.

2.2.4 Dimensiones de las normas generales de tesorería

Dimensión 1: Conocimiento en normativa de tesorería



Esta dimensión hace referencia al nivel de comprensión teórica, técnica y operativa que poseen los funcionarios sobre el marco normativo que regula la tesorería pública. La normativa del Sistema Nacional de Tesorería, establecida en la Ley N° 28693, exige que quienes intervienen en el manejo financiero conozcan cabalmente los procedimientos, principios y reglas que rigen el uso de fondos públicos. Desde este enfoque, el conocimiento no solo se adquiere a través de la formación profesional, sino también mediante la experiencia práctica en cargos vinculados a tesorería.

Indicador 1: Conocimiento con especialidades y estudios en normativa de tesorería

Este indicador evalúa la formación académica específica que poseen los funcionarios respecto al marco normativo. Así mismo, implica verificar si cuentan con estudios formales de nivel superior vinculados a la gestión financiera pública y si han desarrollado especialidades técnicas en tesorería. Considero que la presencia de este tipo de formación es fundamental para garantizar el adecuado cumplimiento normativo con respecto al Sistema Nacional de Tesorería.

Indicador 2: Conocimiento por experiencia de trabajo en normas generales de tesorería

Este indicador se refiere a la experiencia acumulada en cargos administrativos del sector público que implica al área de Tesorería. Se consideran especialmente relevantes aquellos servidores que hayan ejercido roles como jefes, Sub gerentes, especialistas o asistente de tesorería, ya que esta experiencia



favorece el dominio práctico de las normas y procedimientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Dimensión 2: Incidencias de la mala aplicación de la normativa de tesorería

Esta dimensión analiza los efectos negativos derivados del incumplimiento de las normas generales de tesorería. El incumplimiento de directivas establecidas como de caja chica, rendición de encargos internos y viáticos; o peor aún obviar los principios como la unidad de caja, la oportunidad en los pagos o veracidad, puede generar en mi perspectiva responsabilidades administrativas o civiles comprometiendo negativamente el adecuado manejo y control de los recursos.

Indicador 1: Procesos sancionadores abiertos por la mala praxis de los procedimientos generales de tesorería

Este indicador permite identificar la existencia de medidas disciplinarias aplicadas a servidores públicos por vulneraciones a los procedimientos de tesorería. Ello puede incluir suspensiones o aperturas de procesos administrativos.

Indicador 2: Procesos judiciales por la no aplicación de las normas generales de tesorería

Este indicador se enfoca en identificar si la entidad o sus funcionarios enfrentan procesos judiciales relacionados con infracciones en la gestión financiera. Tales procesos evidencian fallas graves en el cumplimiento normativo, siendo un reflejo de una administración ineficiente, descontrolada o incluso dolosa.



2.2.5 Generalidades complementarias al manejo de fondos públicos

a. Caja chica

El término caja chica no es muy nuevo ya que se usa siempre en todas las entidades tanto en el sector privado como el sector público, con lo cual podemos definir a la caja chica como:

“Es un fondo en efectivo que puede ser constituido con recursos públicos de cualquier fuente que financiamiento el presupuesto institucional para ser destinado únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados.” MEF, Registro de la Apertura de Caja Chica (2011)

Con lo cual es lo que podemos definir como un dinero aparte en el cual se usa para gestionar o cubrir gastos menores y así reducir el tiempo en la petición del dinero. La ejecución se realiza en el sistema SIAF de acuerdo al monto habilitado para cada área conformante de una entidad. MEF (2011)

No pueden manejar el fondo ni el cajero ni personal contable y se debe aperturar solo un fondo por cada fuente de financiamiento. Además, la directiva establece que el monto máximo de cada gasto no debe superar el 20% del UIT.

b. Sistema nacional de Tesorería

Normado bajo la ley N 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

“El Sistema Nacional de Tesorería es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la



gestión del flujo financiero, que incluye la estructuración del financiamiento del presupuesto del Sector Público, la gestión de activos financieros del Sector Público No Financiero y los riesgos fiscales del Sector Público.” Soto H. (2019)

“Es la gestión de las actividades de recaudación, concentración, desembolso, inversión y financiación de una organización, así como el proceso de tratar los problemas de riesgo financiero.” Salas (2020)

En resumen, podemos mencionar que la tesorería se encarga de administrar los recursos del estado y se interrelacionan con el flujo de dinero.

2.2.6 Manejo de fondos Públicos

En la medida que se necesita dinero el gobierno manda fondos públicos para lo cual es necesario tener en cuenta que estos deben ser controlados y destinados al fin que el gobierno central tenga en mente.

Dado ello podemos definir a los fondos públicos como:

“Qué se entiende por caudales, fondos, créditos, valores o efectos y qué añade al concepto así obtenido (género) al adjetivo público (especie)”. Pascual (2024)

Con lo que podemos precisar que son los recursos que nos asignan para cumplir con algún tipo de proyecto, actividad o evento.

Cabe recalcar que los fondos son asignados por medio de presupuesto lo cual es el gobierno central que nos asigna cuanto es nuestro fondo.



2.2.7 Dimensiones del manejo de los fondos públicos

Dimensión 1: Gestión financiera

Esta dimensión abarca la correcta planificación, ejecución y control de los fondos institucionales, y se fundamenta en principios como eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal. La gestión financiera es esencial para garantizar el cumplimiento de metas presupuestales, la disponibilidad de liquidez y la integridad del flujo de caja institucional.

Indicador 1: Manejo de caja chica

Este indicador evalúa la capacidad de los funcionarios para administrar correctamente los fondos de caja chica, utilizados para gastos menores e imprevistos. Incluye la rendición con comprobantes válidos en lo posible electrónicos y la adecuada contabilización ante el área contable.

Indicador 2: Arqueos sorpresivos

Evalúa si se realizan con la frecuencia establecida en las directivas o en las normas nacionales. Este procedimiento es un mecanismo importante de control periódico que permite detectar irregularidades en el manejo de efectivo al momento de la recaudación de ingresos fortaleciendo la transparencia financiera.

Indicador 3: Liquidez de fondos

Este indicador se refiere a la capacidad que tiene una institución para disponer efectivo al momento que sean necesarios y permitan responder en el momento oportuno a las obligaciones de bienes, servicios y obras según



corresponda; evitando limitaciones, quejas o retrasos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Indicador 4: Procedimiento para atender gastos de emergencia

Este indicador mide si la entidad cuenta con un fondo en efectivo para disponer y su adecuada implementación que asegure la reacción rápida sin comprometer el control financiero.

Dimensión 2: Gestión de pagos

Esta dimensión se centra en la ejecución oportuna y adecuada de los pagos institucionales, incluyendo compromisos con proveedores, trabajadores y entidades financieras. Una gestión eficiente de pagos implica no solo cumplir los plazos, sino también aplicar correctamente los procedimientos establecidos por la normativa del MEF.

Indicador 1: Cumplimiento de pagos

Este indicador valora si los pagos por bienes, servicios y remuneraciones se efectúan dentro de los plazos establecidos.

Indicador 2: Conciliaciones bancarias

Evalúa si las conciliaciones de cuentas bancarias se realizan con la frecuencia y oportunidad debidas. Tienen que ser considerados la declaración del Módulo de Instrumentos Financieros y el cierre de brechas de cuentas contables debido a la inconsistencia entre la información financiera y contable.

Indicador 3: Revisión de cheques



Este indicador mide el correcto cumplimiento de los protocolos establecidos para la emisión, revisión y control de cheques. Es muy importante garantizar que los documentos financieros sean seguros, estén debidamente autorizados para evitar actos fraudulentos.

Dimensión 3: Uso y aplicación de un programa de capacitación en manejo de fondos públicos

Esta dimensión aborda la implementación de estrategias de formación continua dirigidas al personal responsable de diferentes cargos asumidos. Dada la complejidad normativa, actualización constante y el dinamismo de las disposiciones legales en el sector público, la capacitación práctica y teórica se convierte en un componente esencial para mantener altos estándares de eficiencia por lo que es importante contar con un programa de capacitación.

Indicador 1: Capacitación de las normas a los nuevos colaboradores

Evalúa si los nuevos trabajadores de la entidad reciben inducción o formación específica en temas de tesorería al iniciar sus funciones. Esta formación inicial es clave para evitar errores por desconocimiento y fomentar buenas prácticas en el desempeño de sus funciones.

Indicador 2: Capacitación de las normas a colaboradores antiguos

Este indicador se refiere a la actualización continua del personal que ya forma parte de la entidad, especialmente frente a cambios normativos, un ejemplo claro es la nueva ley de contrataciones (Ley N° 32069) que entró en vigor el 22 de abril de este año 2025 o la implementación de nuevas herramientas en la nube



como el SIAF Web Landing reemplazando al sistema desarrollado con Visual Fox Pro que actualmente es utilizado como un complemento que ayuda en algunos casos a obtener reportes. Es importante fortalecer permanentemente las capacidades con conocimientos actualizados cuyo propósito considero que permite mejorar el logro de objetivos con normas vigentes.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Cheque

En términos precisos podemos definir el cheque como:

“El cheque es una orden escrita y girada contra un banco para que éste pague a su presentación el monto total del cheque, descontando su valor de los fondos que el cliente depositó previamente en la cuenta corriente o utilizando el crédito pactado previamente con el banco si lo tuviere.” EDUCA (2006)

2.3.2 Devengado

Dado la definición más acertada se puede definir como:

Todo ingreso o gasto nace en la etapa de compromiso, considerando así que después del compromiso el devengado vendría a ser una obligación contraída que todavía no se ha pagado.” Armenta (2024)

2.3.3 Fondos Públicos

Dado la investigación podemos definirlo como:

“Los fondos públicos son los ingresos tributarios y no tributarios que son utilizados para el financiamiento de los gastos que ocasiona el sector público.



Estos fondos se constituyen por las clasificaciones de Fuentes de financiamientos y los rubros que componen.” BillVin (2025)

2.3.4 Girado

Para el presente concepto podemos definirlo como:

El girado es una de las fases de la ejecución de los gastos, se realiza una vez realizado la fase del devengado por el area de contabilidad. Se registra en el módulo administrativo del SIAF Web con el fin de realizar la transacción financiera a quien corresponda para cumplir finalmente con la fase del pagado concluyendo así una obligación de pago.

2.3.5 Tesoro público

De acuerdo con la información recopilada se puede precisar que la definición a utilizar es:

“Comprende la administración centralizada de los recursos financieros por toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público.” (MEF, Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

2.3.6 Unidad de Caja

Con lo cual podemos definir como:

“Maneja el flujo de Fondos Públicos, que recibe el gobierno central por toda fuente de financiamiento.” Rivero (1984)

2.3.7 Tesorería

Podemos definirla como:



“Podemos definir la tesorería a como el dinero líquido que la empresa posee, bien sea en caja o en bancos.” Veites (2012)

2.3.8 Recursos Financieros

Podemos definirla como:

“Los recursos financieros que se reciben para financiar los pagos de operaciones, inversiones y actividades asociados directamente a los procesos comprometidos con la ejecución de gastos.” Garcia & López (2014)

2.3.9 SIAF

Con lo cual podemos definir:

“Es una herramienta informática del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que brinda soporte a la administración financiera de todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en particular, y a la gestión de las finanzas públicas en general.” MEF, Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP (2024)

2.3.10 Cuenta Única Del Tesoro

Lo podemos definir como:

“Conformada por la Cuenta Principal de la Dirección Nacional del Tesoro Público y las otras cuentas bancarias de las cuales es titular, en las que se centralizan y se administran la disponibilidad de los fondos públicos cualquiera sea su fuente de financiamiento.” MEF, Ministerio de Economía y Finanzas (2014)

CAPÍTULO III

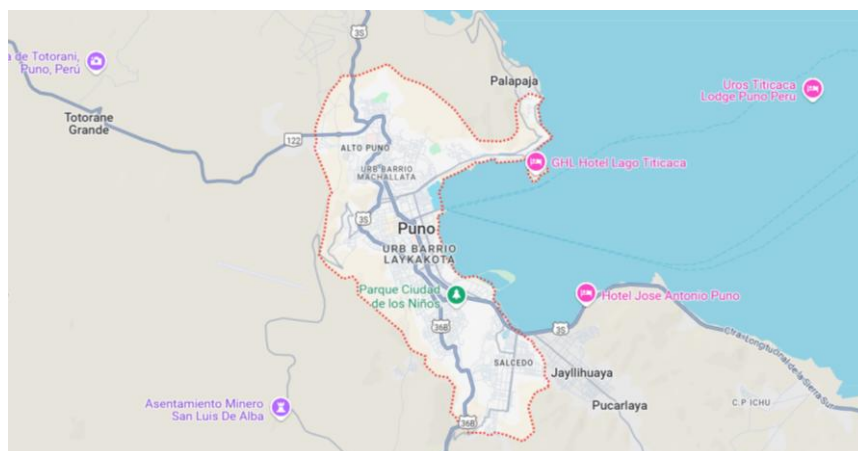
MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE ESTUDIO

El estudio se llevó a cabo en la Municipalidad Provincial de Puno, ubicada en la ciudad, provincia y región del mismo nombre. Puno, geográficamente hablando se ubica conforme a las siguientes coordenadas: Longitud oeste: 15° 50' 15'' Latitud sur: 70° 01' 18'' dato obtenido de Google maps. La ciudad de Puno se encuentra a una altitud promedio de 3827 m.s.n.m. al sur este del Perú. El contexto de una ciudad del sur desarrolla sus actividades en torno a la prestación de servicios, mayormente estatales. Aunado a ello, la ciudad capital adolece de uso y desarrollo tecnológico en comparación con otras ciudades capitales del país, más cercanas a Lima. Todos estos factores son determinantes al momento de que sus ciudadanos llevan a cabo sus actividades cotidianas, teniendo repercusión también en la forma en que se administran los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Puno, tanto en el uso de recursos tecnológicos, como en la rapidez en que estos son empleados para facilitar la administración de los recursos.

Figura 1

Georreferencia de la ciudad de Puno



Fuente: Tomado de Google Maps (2024)



3.2 PROCEDENCIA DE MATERIAL DE ESTUDIO

3.2.1 Técnica de recolección de Datos

Se utilizará la encuesta para la recolección de datos entre los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno.

3.2.2 Instrumento

El cuestionario donde nos indican lo siguiente:

“Es un grupo de preguntas organizadas y numeradas en una tabla, junto con una serie de posibles respuestas a seleccionar por el encuestado.” Arias (2021)

3.3 POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población de estudio es la Municipalidad Provincial de Puno y la muestra es la cantidad de personas involucradas en la Sub-Gerencia de Tesorería. Se muestra en la siguiente tabla Nro. 01:

3.3.1 Muestra

Tabla 1

Descripción del personal de tesorería

Nº	Cargo	Condición	Cantidad
1	Pagador	Personal Nombrado	1
2	Conciliador	Personal Nombrado	1
3	Recepción en mesa de partes	Personal Nombrado	1
4	Responsable de SIAF Ingresos	Personal Nombrado	1



5	Responsable de manejo de fondos	Personal Nombrado	1
6	Cajera 1	Personal Nombrado	1
7	Cajera 2	Contrato D.L. 1057 C.A.S.	1
8	Cajera 3	Contrato D.L. 1057 C.A.S.	1
9	Especialista en Tesorería - girador	Contrato D.L. 1057 C.A.S.	1
10	Sub Gerente de Tesorería Técnico en Tesorería	Personal Contratado D.L. 276	1
11	como responsable de ingresos	Personal Contratado D.L. 276	1
12	Técnico en Tesorería - girador de planillas	Personal Contratado D.L. 276	1
13	Responsable de archivo de documentos	Locación de Servicio	2
14	Practicantes turno mañana		4
15	Practicantes turno tarde		4
TOTAL			22

Nota: elaboración propia

Se utilizará un muestreo

probabilístico con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N + Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = Tamaño de muestra

z = Nivel de confianza = 95% = 1.96



$N =$ Población total en estudio = 22 Personas

$e =$ Error de estimación = 0.05

$p =$ Probabilidad de éxito = 0.5

$q =$ Probabilidad de fracaso = 0.5

Reemplazando, obtenemos lo siguiente:

$$n = \frac{22 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (22 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

Resolviendo:

$$n = \frac{22.9604}{1.0129} = 22$$

Por lo que al aplicar la población de $n = 22$ que serán seleccionados por el método probabilístico aleatorio que se describe como: “El muestreo aleatorio simple es un método de sacar una muestra basado en las probabilidades de éxito de cada integrante de una población y a cada individuo las mismas posibilidades de ser seleccionado para formar parte del grupo de estudio.” Muguira (2024)

Sabiendo el riguroso uso indiscutible de la norma, es para todos los colaboradores.

3.4 DISEÑO ESTADÍSTICO Y METODOLÓGICO

3.4.1 Enfoque de investigación

El estudio se enmarca dentro del enfoque cuantitativo, toda vez que se pretende medir las variables normas generales de tesorería y administración de



fondos públicos en términos numéricos y estadísticos. Este análisis se realiza a partir del conjunto de teorías existentes que fundamentan la recopilación de datos de ambas variables (Hernández et al., 2014).

3.4.2 Tipo de investigación

El estudio es una investigación aplicada explicativa donde el autor Teodoro (2018) indica”

“Es un nivel más complejo, más profundo y riguroso de la investigación cuyo objetivo es verificar las hipótesis causales o explicativas...” (p. 2).

3.4.3 Diseño de Investigación

El estudio está planteado como investigación correlacional en la que mostrará la relación que tienen ambas variables, de diseño no experimental ya que se examinará en la realidad la aplicación de la normativa; donde se define lo siguiente:

“Es un estudio que se realiza sin la manipulación de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” Hernandez et al. (2014).

3.4.4 Método deductivo

Según el autor Freyces (2009) indica lo siguiente “es el camino deductivo donde parte de datos generales aceptados, para deducir por medio del razonamiento varias suposiciones lógicas.”



Según el autor Abreu (2014) señala “El método deductivo permite determinar las circunstancias de una realidad particular que se estudia por derivación o resultados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general.”

El presente estudio se comienza con la actual situación de la aplicación de las normas que conlleva al ámbito de la tesorería de la municipalidad provincial de Puno.

3.4.5 Técnicas

La técnica principal empleada fue la encuesta, dado que permitió recopilar información de manera directa y sistemática de los funcionarios que laboraban en áreas vinculadas a la gestión financiera y tesorera dentro de la entidad municipal. Esta técnica facilitó la recolección de percepciones, prácticas y experiencias asociadas tanto al conocimiento como a la aplicación de las Normas Generales de Tesorería. Asimismo, la encuesta fue adecuada para abordar dimensiones como el cumplimiento de pagos, la gestión de caja chica, la aplicación de arqueos sorpresivos y la capacitación institucional sobre normativa financiera.

3.4.6 Instrumentos

El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario estructurado, diseñado específicamente en base a las dimensiones e indicadores operativizados en la matriz de consistencia. Este cuestionario incluyó un total de 13 ítems principales, los cuales se subdividieron en 26 subpreguntas orientadas a medir el grado de cumplimiento y aplicación de las normas. Cada ítem fue formulado en una escala tipo Likert de cinco



puntos: Nunca, Casi nunca, Regular, Casi siempre y Siempre, lo cual permitió cuantificar las respuestas y analizarlas estadísticamente.

El cuestionario fue sometido previamente a un proceso de validación de contenido mediante el juicio de expertos, quienes evaluaron la coherencia, pertinencia y claridad de los ítems. Posteriormente, se realizó una prueba piloto en un grupo reducido de funcionarios de características similares al universo de estudio, con el fin de garantizar su comprensión y adecuación contextual. Este procedimiento permitió realizar ajustes finales antes de su aplicación definitiva.

La aplicación del cuestionario se efectuó de manera presencial, bajo la modalidad de autoadministración supervisada. Esto implicó que los participantes completaron individualmente los formularios en un ambiente controlado, con la presencia del investigador para resolver dudas, aclarar instrucciones o garantizar el correcto llenado del instrumento. Esta modalidad favoreció la calidad de los datos recolectados, ya que minimizó omisiones o respuestas erráticas.

Para la determinación de las conclusiones se empleará una valoración según la escala de Likert como bueno, regular y malo según los datos estadísticos que permiten conocer, evaluar y mostrar los resultados en función a los instrumentos aplicados.

3.4.7 Variables

Las variables del estudio se operacionalizaron conforme a la siguiente tabla

Tabla 2

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Subindicador	Técnica	Instrumento	Escala	
Normas Generales de Tesorería (VI)	1. Conocimiento en normativa de tesorería	Conocimiento con especialidades y estudios en normativa	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con especialidades. - Tiene estudios universitarios en normativa. 	Encuesta	Cuestionario	Ordinal (1 a 5)	
		Conocimiento por experiencia de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene más de un año de experiencia - Ha sido jefe o encargado del área 				
	2. Incidencias de la mala aplicación de la normativa	Procesos sancionadores	<ul style="list-style-type: none"> - Despidos por mala praxis- Procesos administrativos sancionadores 				
		Procesos judiciales	<ul style="list-style-type: none"> - Juicios o procesos judiciales - Sentencias condenatorias por mala praxis 				
	Manejo de Fondos Públicos (VD)	1. Gestión financiera	Manejo de caja chica				<ul style="list-style-type: none"> - Rendición con comprobantes - Devolución de cuentas contables
			Arqueos sorpresivos				<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del número mínimo de arqueos - Informe de observaciones encontradas
Liquidez de fondos			<ul style="list-style-type: none"> - Quejas por falta de liquidez - Disponibilidad presupuestal de departamentos 				
Procedimiento ante emergencias			Conocimiento de protocolos- Capacitaciones sobre desembolsos en emergencias				



	Cumplimiento de pagos	– Plazos en pagos a proveedores – Plazos en pagos a trabajadores
2. Gestión de pagos	Conciliaciones bancarias	– Oportunidad en conciliaciones – Detección de observaciones
	Revisión de cheques	Revisión según protocolos- Problemas reportados con cheques
3. Capacitación en manejo de fondos públicos	Capacitación a nuevos colaboradores	– Capacitaciones al ingreso – Capacitaciones por actualización de normativas.
	Capacitación a colaboradores antiguos	– Capacitaciones continuas – Participación en foros informativos

Fuente: *Elaborado a partir del marco teórico desarrollado*

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

4.1.1 Objetivo general

Evaluar en qué medida las normas generales de tesorería influyen en la administración de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2024.

Tabla 3

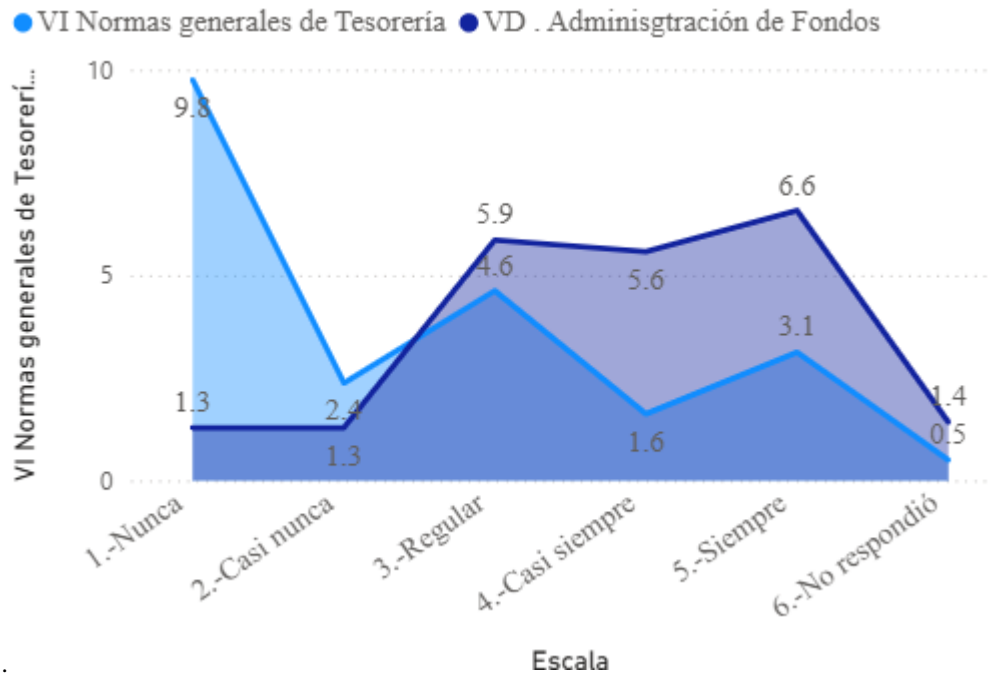
Objetivo general: Evaluar en qué medida las normas generales de tesorería influyen en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024.

N°	Escala de Likert	VI Normas generales de Tesorería		VD. ADMINSITRACION DE FONDOS	
			%		%
1	SIEMPRE	3,125	14%	6,90909091	31%
	CASI				
2	SIEMPRE	1,625	7%	5,90909091	27%
3	REGULAR	4,625	21%	5,72727273	26%
	CASI				
4	NUNCA	2,375	11%	1,27272727	6%
5	NUNCA	9,75	44%	0,90909091	4%
	NO				
6	RESPONDIÓ	0,5	2%	1,27272727	6%
TOTAL		22	100%	22	100%

Fuente: Elaborado por el investigador.

Figura 2

Influencia de la normativa de tesorería en la administración de fondos públicos



Fuente: Elaborado por el investigador.

Dado a la aplicación del instrumento tenemos los siguientes resultados:

La tabla muestra los hallazgos a evaluar la influencia de las normas generales de tesorería en la administración de fondos públicos por parte de la Municipalidad Provincial de Puno en 2024. Los valores absolutos y los porcentajes de las respuestas se muestran tanto para la variable independiente (normas generales de tesorería) como para la variable dependiente (administración de fondos públicos), utilizando una escala Likert de cinco puntos (Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca, Nunca). La mayoría de las respuestas sobre las normas de tesorería se centran en la categoría de "Nunca" (44%), pero en la administración de fondos públicos, la respuesta predominante es "Siempre" (31%). También abarca el porcentaje de no respondientes (2% en regulaciones de tesorería y 6% en administración de fondos).

Las normas generales de tesorería evidencian que esta tiene un grado moderado de cumplimiento con un 42 %, sumatoria de las respuestas siempre, casi siempre y regular de los trabajadores en el área de tesorería, mientras que la administración de fondos públicos demuestra un alto nivel moderado de cumplimiento al ser el 84% de respuestas en las categorías "Siempre" y "Casi siempre" y "regular". Evidencia que no necesariamente las normas de tesorería influyen en la correcta administración de los recursos públicos. En ese entender existen otros factores distintos al área de tesorería que influyen en la administración de fondos públicos exclusivamente en la Sub Gerencia de tesorería que es la unidad de análisis.

Tabla 4

Cuenta con una especialidad en normativa de tesorería

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	9.09	9.09	9.09
CASI NUNCA	3	13.64	13.64	22.73
REGULAR	8	36.36	36.36	59.09
Válidos CASI SIEMPRE	3	13.64	13.64	72.73
SIEMPRE	6	27.27	27.27	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador.

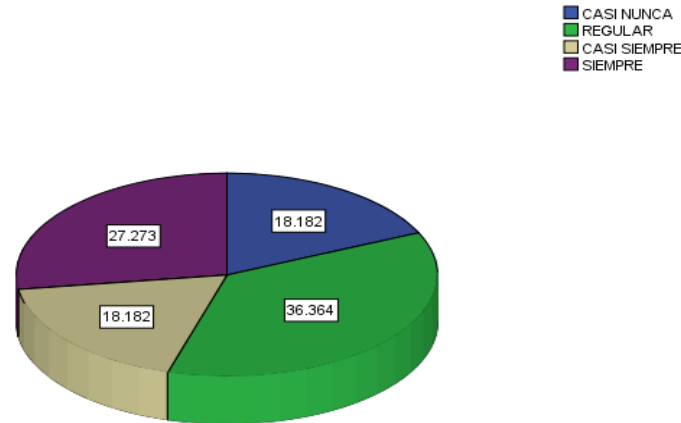
Figura 3

Cuenta con una especialidad en normativa de tesorería

Figura 4

Cuenta con estudios en su preparación universitaria con respecto a tesorería

Cuenta con estudios en su preparación universitaria con respecto a tesorería



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, podemos observar que con un 36.36% indican que “regularmente” cuentan con estudios en su preparación universitaria con respecto a tesorería, siendo 27.27% indican que “siempre” cuentan con estudios en su preparación universitaria con respecto a tesorería y con un 18.18% afirman que “casi nunca” y “casi siempre” cuentan con estudios en su preparación universitaria con respecto a tesorería.

Tabla 6

Tiene experiencia mayor a un año en áreas relacionadas con tesorería

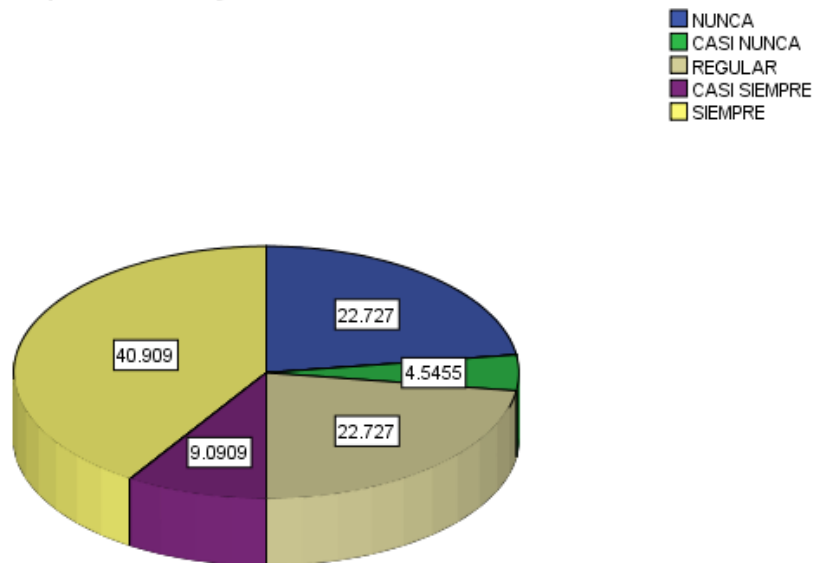
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	22.72	22.72	22.72
CASI NUNCA	1	4.54	4.54	27.26
REGULAR	5	22.72	22.72	49.98
CASI SIEMPRE	2	9.09	9.09	59.09
SIEMPRE	9	40.91	40.91	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador.

Figura 5

Tiene experiencia mayor a un año en áreas relacionadas con tesorería

Tiene experiencia mayor a un año en áreas relacionadas con tesorería



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, podemos apreciar que un 40.909% indican que “siempre” tiene experiencia mayor a un año en áreas relacionadas con la tesorería, con un 27.727% afirman que “regular” y “nunca” cuentan con experiencia mayor a un año en áreas relacionadas con la tesorería, con un 9.09% afirman que “casi siempre” cuentan con experiencia mayor a un año y por último con un 4.5455% afirman que “casi nunca” cuentan con una experiencia mayor a un año en áreas relacionadas con la tesorería.

Tabla 7

Tiene experiencia como jefe o encargado de un departamento relacionado con la tesorería

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	8	36.36	36.36	36.36
	CASI NUNCA	2	9.09	9.09	45.45

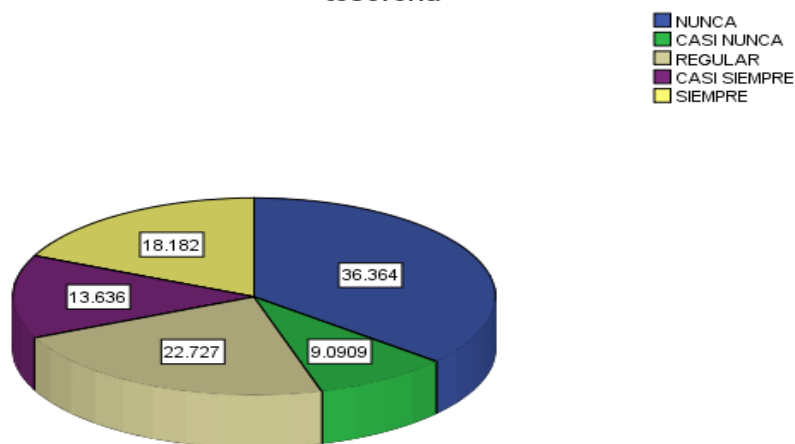
REGULAR	5	22.72	22.72	68.17
CASI SIEMPRE	3	13.64	13.64	81.81
SIEMPRE	4	18.18	18.18	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador.

Figura 6

Tiene experiencia como jefe o encargado de un departamento relacionado con la tesorería

Tiene experiencia como jefe o encargado de un departamento relacionado con la tesorería



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, podemos observar que un 36.364% afirman que “nunca” han tenido experiencia como jefe o encargado de algún departamento de tesorería, con un 27.727% afirman que “regularmente” tienen experiencia como jefe o encargado del departamento de tesorería, 13.636% donde afirman que “casi siempre” cuentan con experiencia como jefe o encargado de un departamento relacionado con tesorería, con un 18.182% de la muestra afirma que “siempre” cuentan con experiencia como jefe o encargado y por último con un 9.09% “casi nunca” cuentan con experiencia como jefe o encargado.

Tabla 8

Tiene despidos por mala praxis en el área de tesorería

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	16	72.73	72.73	72.73
CASI NUNCA	1	4.55	4.55	77.28
REGULAR	3	13.64	13.64	90.92
CASI SIEMPRE	1	4.55	4.55	95.47
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Válidos				
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador.

Figura 7

Tiene despidos por mala praxis en el área de tesorería



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que si hay una clara mayoría ya que con un 72.73% “nunca” han tenido despidos por mala praxis en el área de tesorería, además de ello podemos apreciar que un 16.64% afirman que “regularmente” tienen despidos por mala praxis y con un 4.55% afirman que “casi siempre”, “casi nunca” y “no quisieron responder” a la pregunta cuentan con despidos por mala praxis en el área de tesorería.

Tabla 9

Tiene procesos administrativos sancionadores por problemas en el área de tesorería

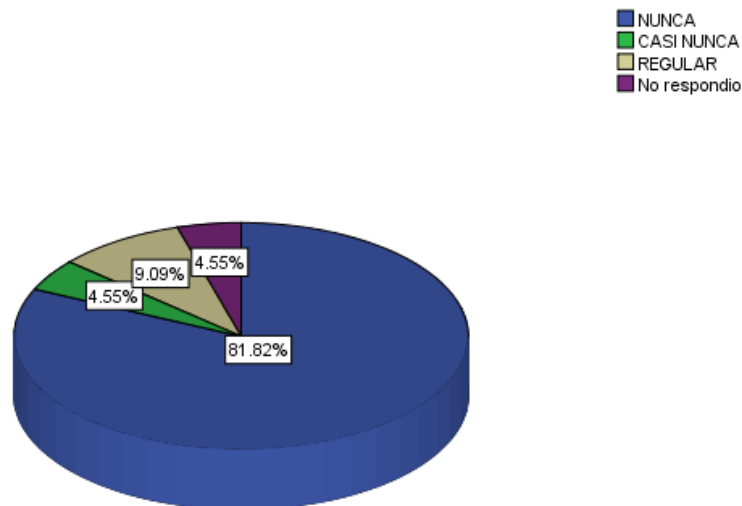
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	18	81.82	81.82	81.82
CASI NUNCA	1	4.55	4.55	86.37
Válidos REGULAR	2	9.09	9.09	95.46
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador.

Figura 8

Tiene procesos administrativos sancionadores por problemas en el área de tesorería

Tiene procesos administrativos sancionadores por problemas en el área de tesorería



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que si hay una clara mayoría ya que con un 81.82% donde afirmaron que “nunca” han tenido proceso administrativo sancionador por problemas en el área de tesorería, con un

9.55% afirman que “regular” han tenido procesos administrativo sancionador por problemas en el área de tesorería y con un 4.55% afirmaron que “casi nunca” y “no respondieron” a la pregunta en la aplicación del instrumento.

Tabla 10

Tiene juicios o procesos relacionados con problemas en el área de tesorería.

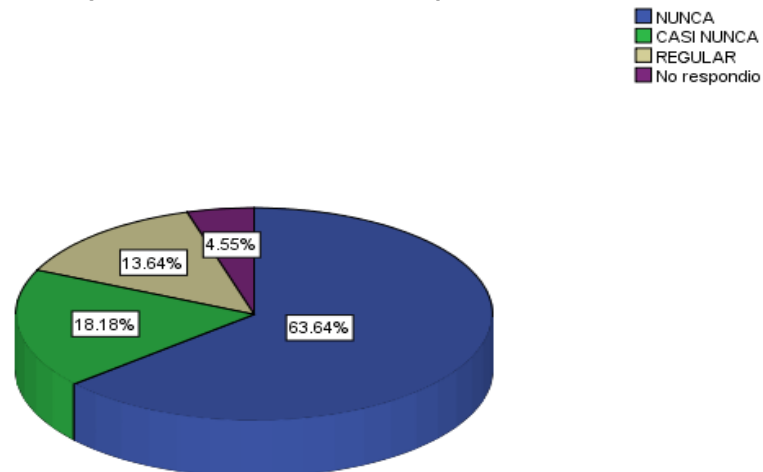
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	14	63.64	63.64	63.64
CASI NUNCA	4	18.18	18.18	81.82
Válidos REGULAR	3	13.64	13.64	95.46
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 9

Tiene juicios o procesos relacionados con problemas en el área de tesorería.

Tiene juicios o procesos relacionados con problemas en el área de tesorería.



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que si hay una clara mayoría ya que con un 63.64% afirman que “nunca” han tenido juicios o procesos relacionados con problemas en el área de tesorería, con un 18.18%

afirman que “casi nunca” han tenido juicios o procesos, con 13.64% indicaron que “regular” han tenido juicios o procesos y por último con un 4.55% “no respondieron” al instrumento aplicado.

Tabla 11

Cuenta con sentencia condenatoria por mala praxis en el departamento de tesorería

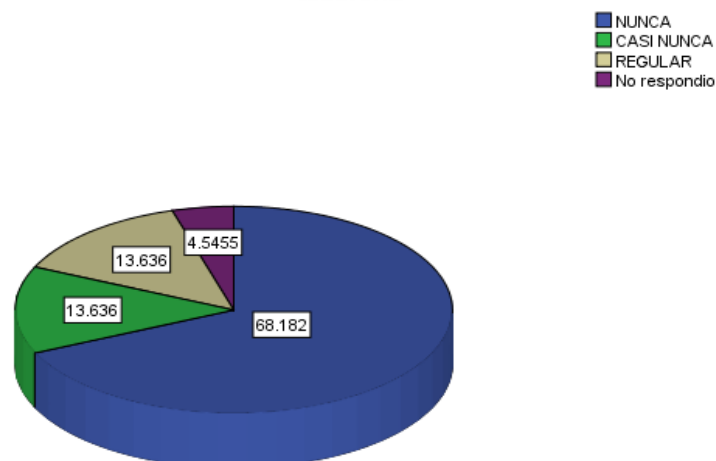
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	15	68.18	68.18	68.18
CASI NUNCA	3	13.63	13.63	81.81
Válidos REGULAR	3	13.63	13.63	95.45
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 10

Cuenta con sentencia condenatoria por mala praxis en el departamento de tesorería

Cuenta con sentencia condenatoria por mala praxis en el departamento de tesorería



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que si hay una clara mayoría ya que con un 68.182% indican que “nunca” cuentan con sentencia condenatoria por mala praxis en el departamento de tesorería, con un 13.636% afirman que “regular” y “casi nunca” cuentan con sentencia condenatoria por mala praxis en el departamento de tesorería y por último con un 4.5455% “no respondió” al instrumento aplicado.

Tabla 12

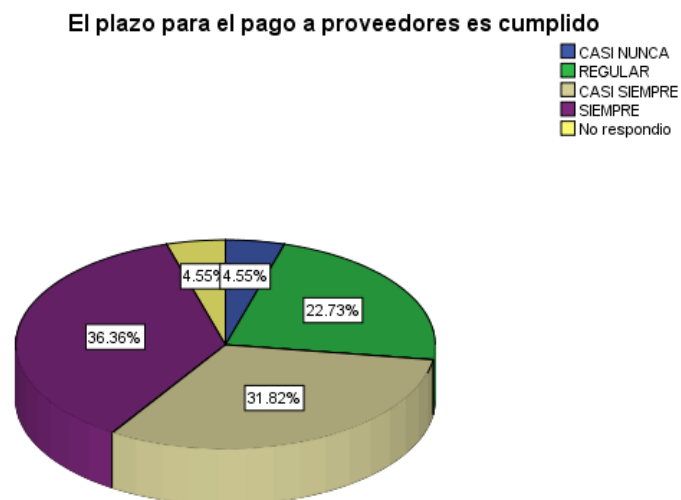
El plazo para el pago a proveedores es cumplido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CASI NUNCA	1	4.55	4.55	4.55
REGULAR	5	22.73	22.73	27.28
CASI SIEMPRE	7	31.82	31.82	59.10
SIEMPRE	8	36.36	36.36	95.45
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 11

El plazo para el pago a proveedores es cumplido



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, hay un 36.36% que afirma que “siempre” el plazo para el pago de proveedores es cumplido, por otro lado, con un 31.82% indican que “casi siempre” se cumple el plazo para el pago de proveedores, teniendo a un 22.73% afirma que “regular” cumplen con los plazos para el pago de proveedores y por último con un 4.55% afirman que “casi nunca” y “no respondió” al instrumento aplicado.

Tabla 13

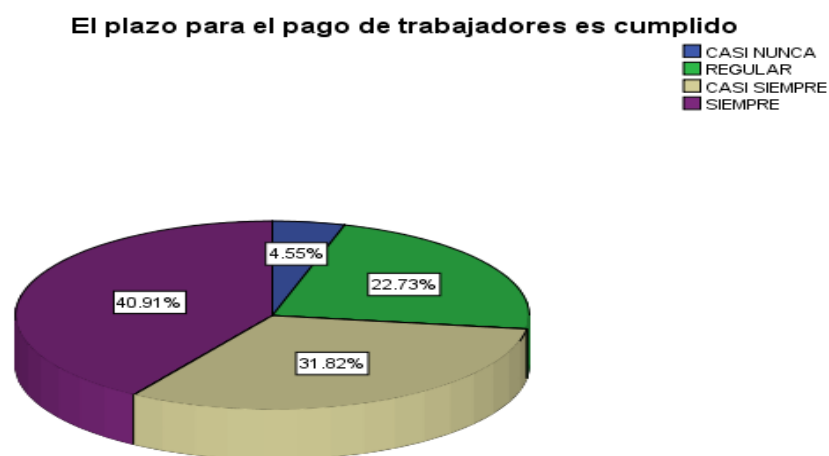
El plazo para el pago de trabajadores es cumplido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CASI NUNCA	1	4.55	4.55	4.55
REGULAR	5	22.73	22.73	27.28
Válidos CASI SIEMPRE	7	31.82	31.82	59.10
SIEMPRE	9	40.91	40.91	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 12

El plazo para el pago de trabajadores es cumplido



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 40.91% afirmaron que “siempre” se cumple con el pago de trabajadores es cumplido, con un 31.82% afirmaron que “casi siempre” el plazo de pago a los trabajadores es cumplido, con un 22.73% indicaron que “regular” se cumplen los plazos y con un 4.55% casi nunca se cumplen con los plazos para el pago de los trabajadores.

Tabla 14

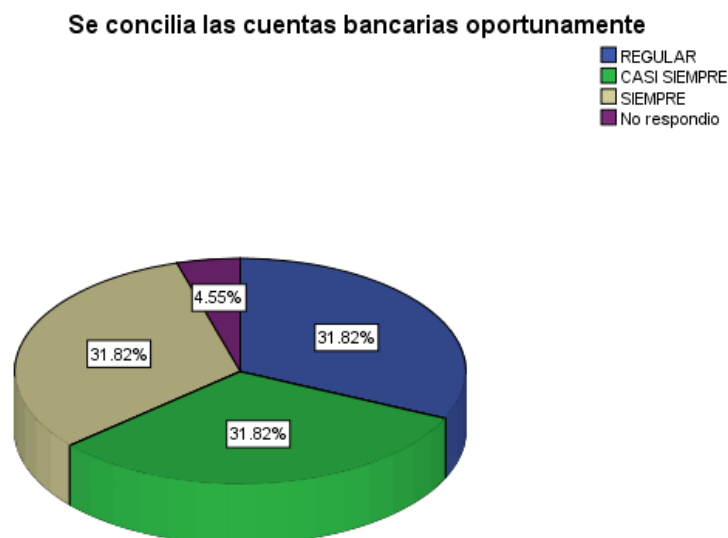
Se concilia las cuentas bancarias oportunamente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
REGULAR	7	31.82	31.82	31.82
CASI SIEMPRE	7	31.82	31.82	63.64
Válidos SIEMPRE	7	31.82	31.82	95.46
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 13

Se concilia las cuentas bancarias oportunamente



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 31.82% afirmaron que “casi siempre”, “regular” y “siempre” se concilian las cuentas bancarias oportunamente y con un 4.55% no respondieron al instrumento.

Tabla 15

Se detecta observaciones en las conciliaciones bancarias

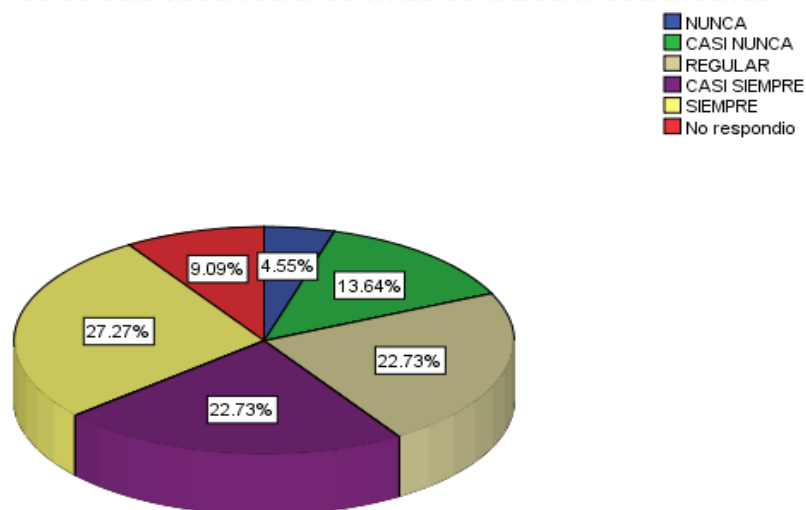
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	1	4.55	4.55	4.55
CASI NUNCA	3	13.64	13.64	18.19
REGULAR	5	22.73	22.73	40.92
Válidos CASI SIEMPRE	5	22.73	22.73	63.65
SIEMPRE	6	27.27	27.27	90.92
No respondió	2	9.09	9.09	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 14

Se detecta observaciones en las conciliaciones bancarias

Se detecta observaciones en las conciliaciones bancarias



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 27.73% afirmaron que “siempre”, con 22.73 % “casi siempre” y “regular” se detectan observaciones en las conciliaciones bancarias, con un 13.64% indican que “casi nunca” encuentran observaciones en las conciliaciones bancarias, con un 9.09% “no respondieron” al instrumento aplicado y por último con un 4.55% afirman que “nunca” encontraron observaciones en las conciliaciones bancarias.

Tabla 16

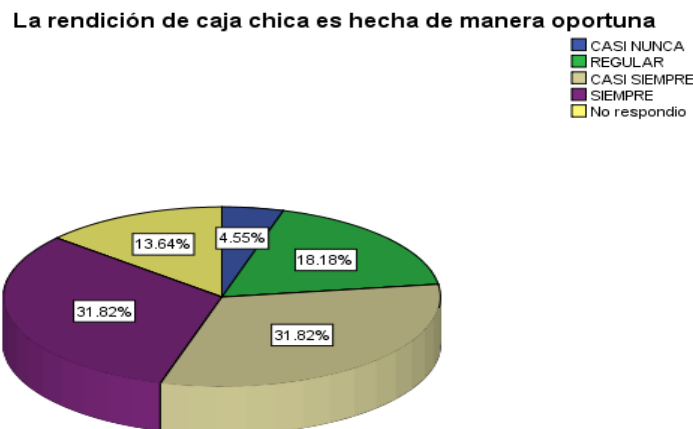
La rendición de caja chica es hecha de manera oportuna

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CASI NUNCA	1	4.55	4.55	4.55
REGULAR	4	18.18	18.18	22.73
CASI SIEMPRE	7	31.82	31.82	54.55
SIEMPRE	7	31.82	31.82	86.37
No respondió	3	13.64	13.64	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 15

La rendición de caja chica es hecha de manera oportuna



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 31.82% afirmaron que “casi siempre” y “siempre” la rendición de caja chica es realizada de manera oportuna, siendo que con un 18.18% de manera “regular” la rendición de caja chica es hecha de manera oportuna, con un 13.64% “no respondieron” al instrumento aplicado y por último con un 4.55% indican que “casi nunca” se hace la rendición de caja de manera oportuna.

Tabla 17

La entrega de cuentas a contabilidad del departamento de tesorería es hecha de manera oportuna

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	CASI NUNCA	1	4.55	4.55
	REGULAR	4	18.18	22.73
Válidos	CASI SIEMPRE	6	27.27	50.00
	SIEMPRE	11	50.00	100.00
	Total	22	100.00	100.00

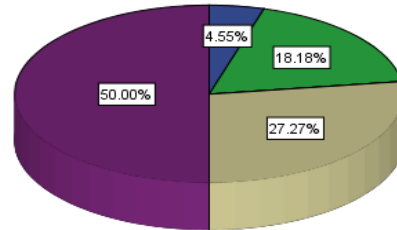
Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 16

La entrega de cuentas a contabilidad del departamento de tesorería es hecha de manera oportuna

La entrega de cuentas a contabilidad del departamento de tesorería es hecha de manera oportuna

■ CASI NUNCA
■ REGULAR
■ CASI SIEMPRE
■ SIEMPRE



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos en base al cuestionario podemos observar que la entrega de cuentas a contabilidad se hace de manera oportuna con respuestas de “3siempre” con un 50% de los resultados, con un 27.27% afirman que “casi siempre” la entrega de cuentas es oportuna, siendo que el 18.18% afirman que de manera “regular” la entrega de cuentas es oportuna y con un 4.55% afirman que “nunca”.

Tabla 18

Cumplen con la normativa de la cantidad mínima de arqueos sorpresivos en el mes

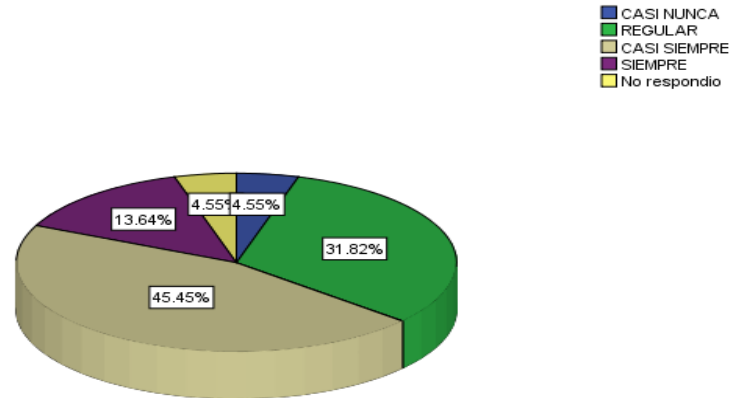
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CASI NUNCA	1	4.55	4.55	4.55
REGULAR	7	31.82	31.82	36.37
CASI SIEMPRE	10	45.45	45.45	81.82
SIEMPRE	3	13.64	13.64	95.46
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Válidos				
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 17

La entrega de cuentas a contabilidad del departamento de tesorería es hecha de manera oportuna

Cumplen con la normativa de la cantidad mínima de arquezos sorpresivos en el mes.



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 45.45% indican que “casi siempre” cumplen con la normativa de arqueo, con un 31.82% afirman que “regular” cumplen con la normativa de arqueo, con un 13.64% afirmaron que “siempre” cumplen con la cantidad mínima de arquezos y con un 4.55% afirman que “nunca” y “no respondió” al instrumento aplicado.

Tabla 19

Cumplen con informar las observaciones que hubiese en un arqueo sorpresivo

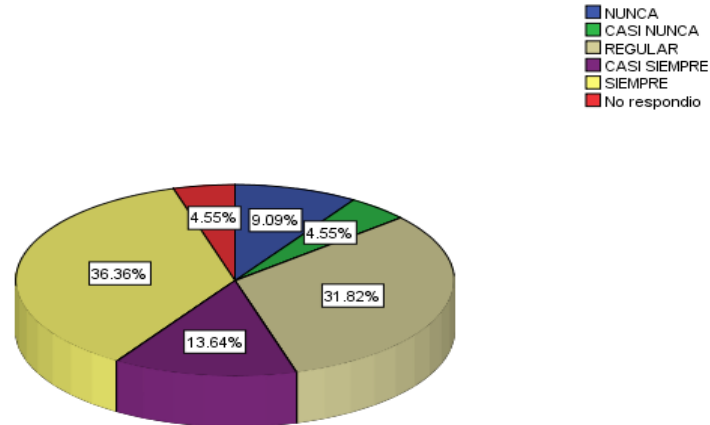
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	9.09	9.09	9.09
CASI NUNCA	1	4.55	4.55	13.64
REGULAR	7	31.82	31.82	45.46
Válidos CASI SIEMPRE	3	13.64	13.64	59.10
SIEMPRE	8	36.36	36.36	95.46
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 18

Cumplen con informar las observaciones que hubiese en un arqueo sorpresivo

Cumplen informar las observaciones que hubiese en un arqueo sorpresivo.



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 36.36% afirman que “siempre” cumplen con informar las observaciones en el arqueo, con un 31.82% afirman que “regular” cumplen con informar, con un 13.64% indican que “casi siempre” informan las observaciones, con un 9.09% afirman que “nunca” informan las observaciones y finalmente con un 4.55% indica “casi nunca” y “no respondió” al instrumento.

Tabla 20

Existen quejas por falta de dinero para pagar las cuentas de los demás departamentos

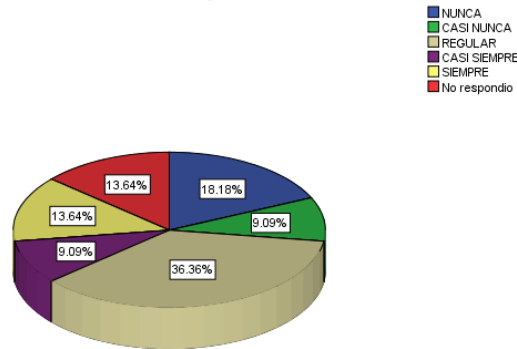
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	4	18.18	18.18	18.18
CASI NUNCA	2	9.09	9.09	27.27
REGULAR	8	36.36	36.36	63.63
Válidos CASI SIEMPRE	2	9.09	9.09	72.72
SIEMPRE	3	13.64	13.64	86.36
No respondió	3	13.64	13.64	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 19

Existen quejas por falta de dinero para pagar las cuentas de los demás departamentos

Existen quejas por falta de dinero para pagar las cuentas de los demás departamentos.



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría con respecto a quejas por falta de liquidez para afrontar pagos, sin embargo, los datos reflejan lo siguiente: con un 36.36% afirman que de manera “regular” existen quejas por falta de dinero para pagos, con un 13.64% afirman “siempre y mismo % “no respondió” al instrumento, con un 18.18% indican que “nunca” hubieron quejas por falta de dinero y con un mínimo de cifras del 9.09% afirman que “casi siempre” existen quejas por falta de dinero.

Tabla 21

Los departamentos tienen el presupuesto para hacer los pagos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	9.09	9.09	9.09
CASI NUNCA	3	13.64	13.64	22.73
REGULAR	4	18.18	18.18	40.91
CASI SIEMPRE	4	18.18	18.18	59.09
SIEMPRE	8	36.36	36.36	95.45
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Total	22	100.0	100.0	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 20

Los departamentos tienen el presupuesto para hacer los pagos



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 36.36% afirman que “siempre” los departamentos tienen el presupuesto para hacer los pagos, con un 18.18% afirman que “casi siempre” y “regular” los departamentos tienen el presupuesto, con un 13.63% afirman que “casi nunca” los departamentos tienen el presupuesto, teniendo un 9.09% que “nunca” los departamentos tienen un presupuesto y por último con un 4.54% “no respondió” al instrumento aplicado.

Tabla 22

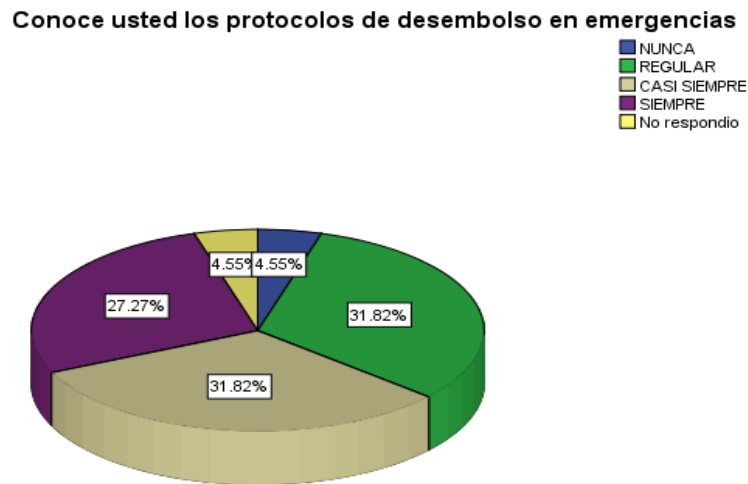
Conoce usted los protocolos de desembolso en emergencias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	1	4.55	4.55	4.55
REGULAR	7	31.82	31.82	36.37
CASI SIEMPRE	7	31.82	31.82	68.19
SIEMPRE	6	27.27	27.27	95.46
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 21

Conoce usted los protocolos de desembolso en emergencias



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 31.82% que afirma que de manera “regular” y “casi siempre” conoce los protocolos de desembolso en emergencias, con un 27.27% afirman que “siempre” conocen los protocolos y con un 4.55% indican que “nunca” y “no respondió” al instrumento aplicado.

Tabla 23

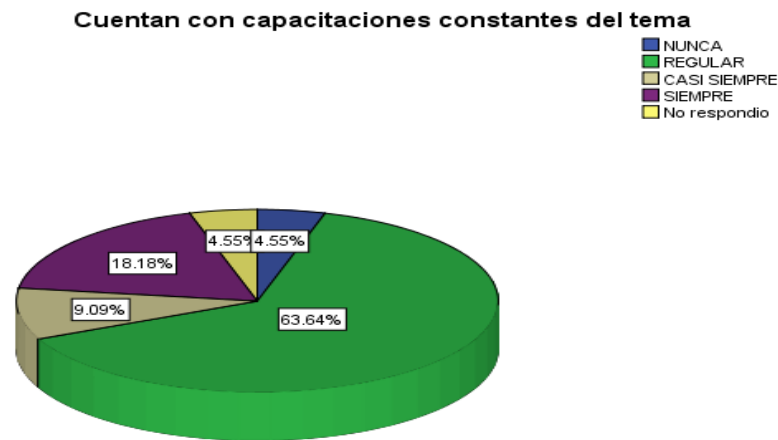
Cuentan con capacitaciones constantes del tema

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	1	4.55	4.55	4.55
REGULAR	14	63.64	63.64	68.19
CASI SIEMPRE	2	9.09	9.09	77.28
SIEMPRE	4	18.18	18.18	95.46
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Válidos				
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 22

Cuentan con capacitaciones constantes del tema



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que si hay una clara mayoría en respuestas con respecto a capacitaciones constantes, donde se figura que con un 63.64% afirman que “regular” cuentan con capacitaciones constantes del tema, con un 18.18% indican que “siempre” hay capacitaciones constantes del tema, con un 9.09% afirman que “casi siempre” hay capacitaciones del tema y que con un 4.55% afirman que “nunca” y “no respondió” al instrumento aplicado.

Tabla 24

Cumplen estrictamente con los protocolos en la revisión en cheques

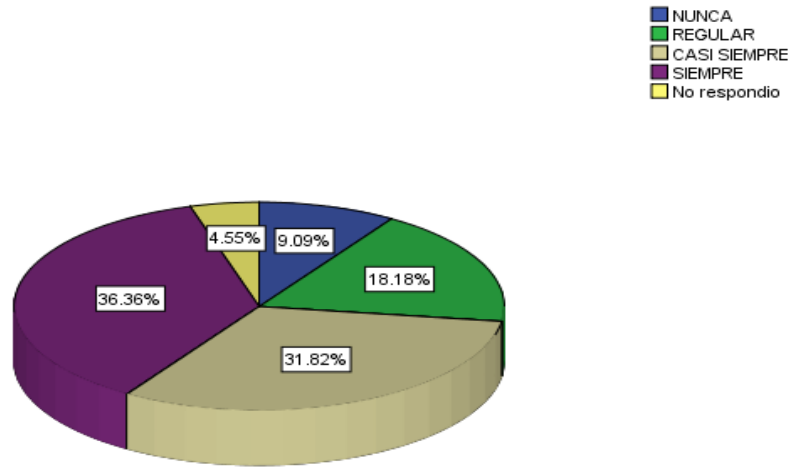
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	9.09	9.09	9.09
REGULAR	4	18.18	18.18	27.27
CASI SIEMPRE	7	31.82	31.82	59.09
SIEMPRE	8	36.36	36.36	95.45
No respondió	1	4.55	4.55	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 23

Cumplen estrictamente con los protocolos en la revisión en cheques

Cumplen estrictamente con los protocolos en la revisión en cheques



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría en los resultados, sin embargo, con un 36.36% afirman que “siempre” cumplen estrictamente los protocolos de revisión de los cheques, con un 31.82% afirman que “casi siempre” cumplen con los protocolos, con un 18.18% afirma que “regular” cumplen con los protocolos de revisión de cheques según al instrumento aplicado.

Tabla 25

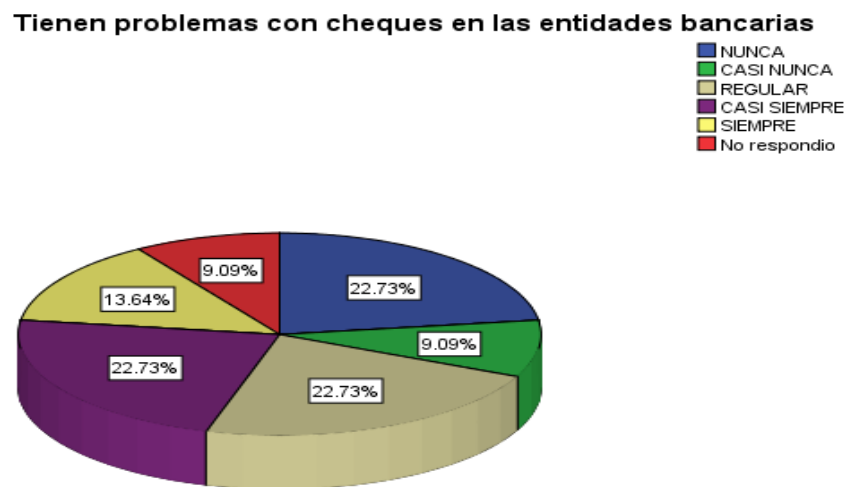
Tienen problemas con cheques en las entidades bancarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	22.73	22.73	22.73
CASI NUNCA	2	9.09	9.09	31.82
REGULAR	5	22.73	22.73	54.55
CASI SIEMPRE	5	22.73	22.73	77.28
SIEMPRE	3	13.64	13.64	90.92
No respondió	2	9.09	9.09	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 24

Tienen problemas con cheques en las entidades bancarias



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 22.73% afirman que “regular”, “casi siempre” y “nunca” tiene problemas con los cheques, siendo un 13.64% que afirma que “siempre” tiene problemas con el valorado y con un 9.09% “no respondió” al instrumento.

4.1.2 Objetivo Específico 1

Determinar el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.

Tabla 26

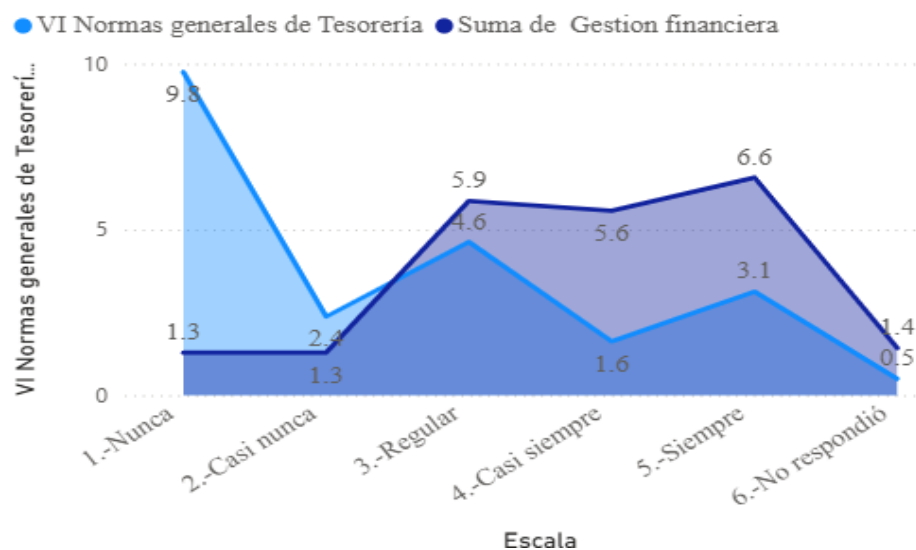
Objetivo específico 1: Determinar el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.

N°	Escala de Likert	VI Normas generales de Tesorería	%	Gestión financiera	%
1	Siempre	3,125	14%	6,57142857	30%
2	Casi siempre	1,625	7%	5,57142857	25%
3	Regular	4,625	21%	5,85714286	27%
4	Casi nunca	2,375	11%	1,28571429	6%
5	Nunca	9,75	44%	1,28571429	6%
6	No respondió	0,5	2%	1,42857143	6%
Total		22	100%	22	100%

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 25

Objetivo específico 1: Determinar el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.



Fuente: Elaborado por el investigador.



La tabla muestra los resultados de una encuesta enfocada en determinar el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería dentro de la gestión financiera de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Puno. Utilizando una escala de Likert de cinco niveles, se presentan los resultados tanto en frecuencia absoluta como en porcentaje para dos variables: el cumplimiento de las normas de tesorería y la gestión financiera. Se observa que la respuesta mayoritaria respecto al cumplimiento de las normas es “Nunca” (44%), mientras que para la gestión financiera predomina el nivel “Siempre” (30%). Las categorías intermedias, como “Regular” (21% en normas y 27% en gestión) y “Casi siempre” (7% en normas y 25% en gestión), también registran una presencia importante. Finalmente, un pequeño porcentaje de encuestados no respondió (2% en normas y 6% en gestión financiera), lo que aporta información adicional sobre el nivel de participación y conocimiento de los encuestados en el tema evaluado.

El análisis de la gestión financiera, considerando aspectos clave como la adecuada rendición de cuentas, la conciliación y arqueo de caja, así como la capacidad de mantener la liquidez suficiente para enfrentar obligaciones y deudas, revela resultados positivos en términos de cumplimiento: el 55% de los encuestados (correspondientes a las categorías “Siempre” y “Casi siempre”) afirma realizar estos procesos de manera adecuada y consistente. Además, un 27% declara que estos procedimientos se llevan a cabo solo “a veces” o de manera regular, lo que implica que, aunque existe cierto nivel de cumplimiento, también hay fluctuaciones y oportunidades de mejora. Por otro lado, un margen del 12% (suma de las respuestas “Nunca” y “Casi nunca”) señala la presencia de deficiencias en la gestión financiera, situación que debe ser observada dada su

posible repercusión en el control y uso responsable de los fondos públicos. En conjunto, estos resultados muestran que existe un porcentaje significativo del 39% de oportunidades para fortalecer la administración de los fondos públicos a través de mejoras en la gestión financiera, lo que incidiría directamente en la reducción de riesgos de mala administración y en la promoción de una mayor transparencia y eficiencia en la ejecución presupuestal desarrollada por la Municipalidad Provincial de Puno.

4.1.3 Objetivo Específico 2

Evaluar en qué medida influye la aplicación de las normas generales de tesorería en la gestión de pago de proveedores de bienes y servicios.

Tabla 27

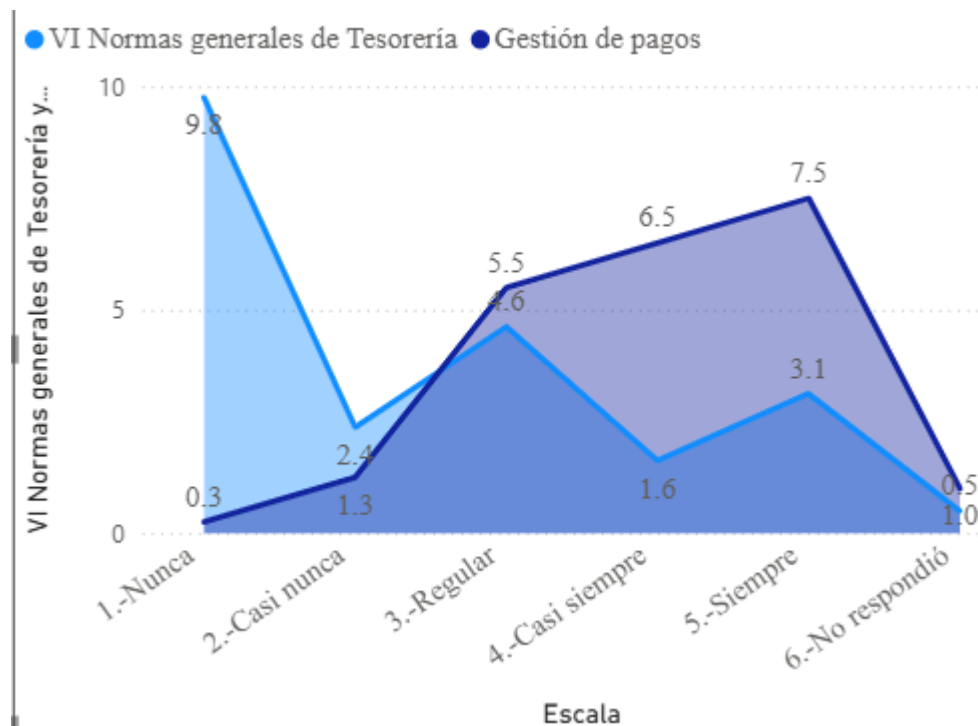
Objetivo específico 2: Evaluar en qué medida influye la aplicación de las normas generales de tesorería en la gestión de pago de proveedores de bienes y servicios.

N°	Escala de Likert	VI Normas generales de Tesorería	%	Gestión de pagos	%
1	Siempre	3,125	14%	7,5	34%
2	Casi Siempre	1,625	7%	6,5	30%
3	Regular	4,625	21%	5,5	25%
4	Casi Nunca	2,375	11%	1,25	6%
5	Nunca	9,75	44%	0,25	1%
6	No respondió	0,5	2%	1	5%
TOTAL		22	100%	22	100%

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 26

Objetivo específico 2: Evaluar en qué medida influye la aplicación de las normas generales de tesorería en la gestión de pago de proveedores de bienes y servicios.



Fuente: Elaborado por el investigador.

La tabla presenta los resultados al evaluar cómo la aplicación de las normas generales de tesorería influye en la gestión de pagos a proveedores de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Puno. Utilizando una escala de Likert, se recogen las valoraciones tanto sobre el cumplimiento de las normas de tesorería como sobre la eficiencia en la gestión de pagos. Se observa que el mayor porcentaje de respuestas sobre las normas de tesorería corresponde a la categoría “Nunca” (44%), lo que señala una percepción mayoritaria de bajo cumplimiento. Por el contrario, en cuanto a la gestión de pagos, la categoría más alta es “Siempre” (34%), seguida por “Casi siempre” (30%) y “Regular” (25%),



En cuanto a la gestión de pagos en cuanto a su cumplimiento tienen una efectividad del 64% de respuestas satisfactorias, dejando un margen del 32% poco concordante y en desacuerdo correspondientes a las escalas de “a veces”, “nunca” y “casi nunca”, reflejando aun la existencia de falencias en su cumplimiento, de los plazos en el pago oportuno y su adecuada conciliación. Lo cual sugiere que, pese a la limitada aplicación percibida de las normas, la gestión de pagos a proveedores se realiza de forma regularmente bueno. Las categorías intermedias y el pequeño porcentaje de no respuesta (2% y 5%, respectivamente) contribuyen a mostrar cierta variabilidad en las experiencias y percepciones de los encuestados sobre estos procedimientos que conllevan a realizar mejoras.

4.1.4 Objetivo Específico 3

Proponer iniciativas de capacitaciones de mejora frente al correcto cumplimiento de la normativa de tesorería en la Municipalidad Provincial de Puno.

Tabla 28

Tuvieron una capacitación en temas de tesorería al momento del ingreso a laborar en la entidad

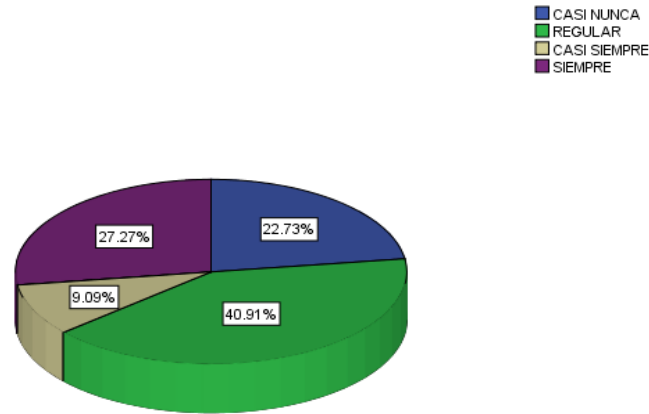
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	CASI NUNCA	5	22.73	22.73
	REGULAR	9	40.91	63.64
Válidos	CASI SIEMPRE	2	9.09	72.73
	SIEMPRE	6	27.27	100.00
	Total	22	100.00	100.00

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 27

Tuvieron una capacitación en temas de tesorería al momento del ingreso a laborar en la entidad

Tuvieron una capacitación en temas de tesorería al momento del ingreso a laborar en la entidad



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría, sin embargo, con un 40.91% afirman que tuvieron problemas en el área de tesorería al momento de ingresar a la entidad, con un 22.73% afirman que “casi nunca” tuvieron problemas al ingresar a la entidad”, con un 27.27% indican que “siempre” tuvieron problemas y con un 9.09% afirman que “casi siempre” tuvieron problemas.

Tabla 29

Cuentan con capacitaciones en caso la normativa general cambie o se actualice

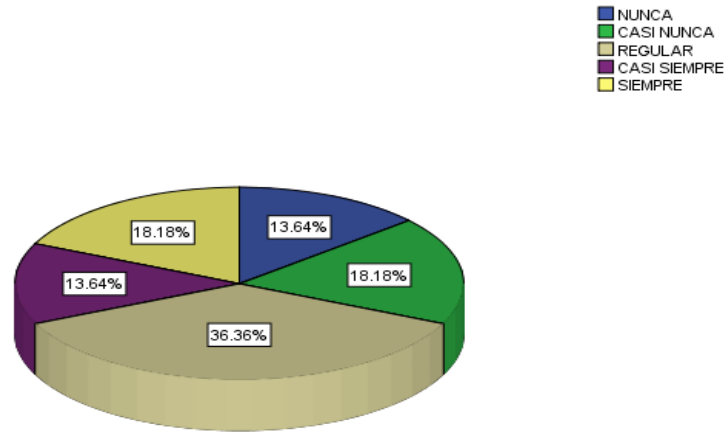
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	13.64	13.64	13.64
CASI NUNCA	4	18.18	18.18	31.82
REGULAR	8	36.36	36.36	68.18
CASI SIEMPRE	3	13.64	13.64	81.82
SIEMPRE	4	18.18	18.18	100.00
Total	22	100.00	100.00	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 28

Cuentan con capacitaciones en caso la normativa general cambie o se actualice

Cuentan con capacitaciones en caso la normativa general cambie o se actualice



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que no hay una clara mayoría frente a capacitaciones con las normativas cambiantes o actualizaciones, sin embargo, con un 36.36% afirman que “regular” cuentan con capacitaciones en caso la normativa cambie, con un 18.18% afirman que “siempre” y “casi nunca” cuentan con capacitaciones y por último con un 13.64% afirman que “casi siempre” cuentan con capacitaciones en caso la normativa cambie, datos según el instrumento aplicado.

Tabla 30

Mantiene una capacitación constante para mantener el criterio de los colaboradores uniforme

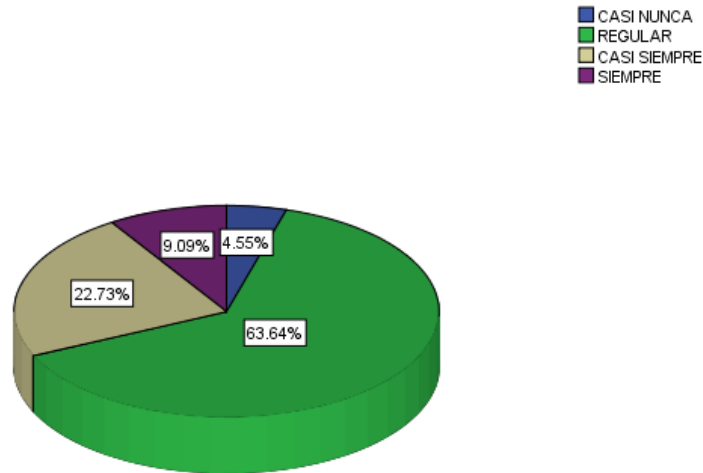
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CASI NUNCA	1	4.55	4.55
	REGULAR	14	63.64	68.19
	CASI SIEMPRE	5	22.73	90.92
	SIEMPRE	2	9.09	100.00
Total	22	100.0	100.0	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 29

Mantiene una capacitación constante para mantener el criterio de los colaboradores uniforme

Mantiene una capacitación constante para mantener el criterio de los colaboradores uniforme



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que si hay una clara mayoría con un 63.64% afirmando que “regular” hacen capacitaciones constantes, con un 22.73% afirman que “casi siempre” mantienen capacitaciones, con un 9.09% indican que “siempre” mantienen capacitaciones y con un 4.55% afirman que “casi nunca” mantienen capacitaciones.

Tabla 31

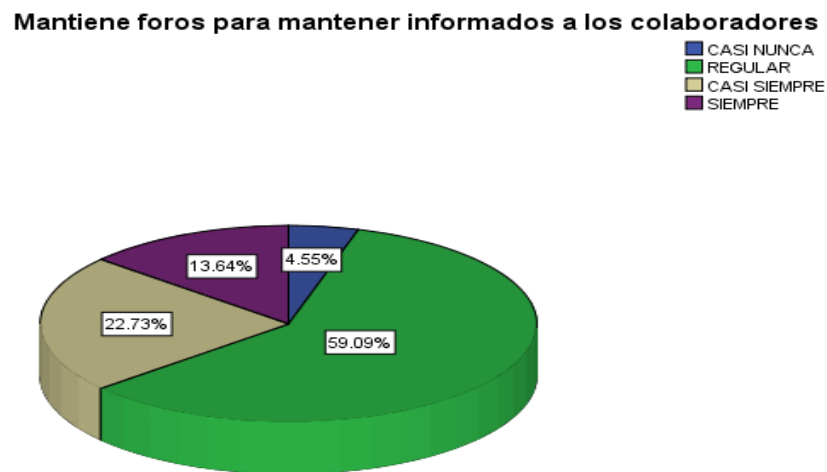
Mantiene foros para mantener informados a los colaboradores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CASI NUNCA	1	4.55	4.55	4.55
REGULAR	13	59.09	59.09	63.64
Válidos CASI SIEMPRE	5	22.73	22.73	86.37
SIEMPRE	3	13.64	13.64	100.00
Total	22	100.00	100.0	

Fuente: Elaborado por el investigador

Figura 30

Mantiene foros para mantener informados a los colaboradores



Fuente: Elaborado por el investigador.

Interpretación: Con los datos obtenidos podemos observar que si hay una clara mayoría con un 59.09% afirman que “regular” mantiene foros para mantener al colaborador informado, con un 22.73% indican que “casi siempre” mantiene foros para el colaborador, con un 13.64% afirman que “siempre” mantiene foros y con un 4.55% indican que “casi nunca” mantiene foros informados.

4.1.5 Iniciativas de capacitaciones para mejorar al correcto cumplimiento de la normativa de tesorería en la Municipalidad Provincial de Puno.

Se propone lo siguiente:

- Invitar al CONECTAMEF que es el centro de servicios del Ministerio de Economía y finanzas, donde su principal objetivo es dar atención al usuario sobre los sistemas administrativos, brindando asistencia técnica, orientación en aplicativos informáticos; para recibir capacitaciones periódicas con información adecuada y necesaria que permita fortalecer



los conocimientos con respecto a actualizaciones de normativas de tesorería.

- Realizar capacitaciones en el manejo de sistemas de información invitando al CONECTAMEF para mejorar el nivel del uso de los aplicativos respecto al uso y aplicación como el SIAF que durante el año 2024 y 2025 el MEF realizó un cambio de sistema a la WEB, ya que de no estar capacitado a nivel tecnológico podría influir en la correcta administración de los recursos.
- El responsable de la Sub Gerencia de Tesorería deberá realizar una inducción al personal nuevo cuando se incorpore a la oficina, sobre el manejo de todas las actividades que se realiza, las actualizaciones generales, hacer de conocimiento sus funciones encomendadas para alcanzar los objetivos dentro de la entidad y lograr un correcto desempeño.
- Realizar la identificación de parte del Sub Gerente como líder de oficina de posibles debilidades a nivel teórico y práctico semestralmente para así fortalecer y mejorar el conocimiento de todos los trabajadores a través de capacitaciones de retroalimentación.
- El personal de la Sub Gerencia de Tesorería, bajo la propuesta del jefe de área, deberá realizar una autoevaluación de desempeño como una reflexión propia del trabajo; ya que esto permite conocer las deficiencias directamente de quien ejecuta las funciones en la administración pública.

4.1.6 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general: Las normas generales de tesorería influyen significativamente en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024.

Tabla 32

Prueba de normalidad objetivo general.

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Normas generales de Tesorería	,886	22	,016
<i>Administración de fondos</i>	,939	22	,193

Fuente: Elaborado por el investigador.

En la prueba de Shapiro-Wilk, la variable, normas generales de tesorería presenta un p-valor de 0.016, menor que 0.05, lo que implica que se rechaza la hipótesis de normalidad para esta variable. En cambio, para administración de fondos, el p-valor es 0.193, mayor que 0.05, al contar una variable normal y otra no normal se rechaza la normalidad.

Con lo cual podemos tener en cuenta lo siguiente:

H1: Las normas generales de tesorería influyen significativamente en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024.

H0: Las normas generales de tesorería NO influyen significativamente en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024.

Tabla 33

Correlación entre normas generales de tesorería contra la administración de fondos públicos.

		<i>Correlaciones</i>		
			NORMAS GENERALES DE TESORERIA	ADMINISTRAC ION DE FONDOS PUBLICOS
Rho de Spearman	NORMAS GENERALES DE TESORERIA	Coefficiente de correlación	1,000	-,180
		Sig. (bilateral)	.	,424
	ADMINISTRAC ION DE FONDOS PUBLICOS	N	22	22
		Coefficiente de correlación	-,180	1,000
		Sig. (bilateral)	,424	.
		N	22	22

Fuente. Correlación de Spearman

El estudio de correlación de Spearman realizado en 2024 entre las normas generales de tesorería y la gestión del dinero público en la municipalidad provincial de Puno revela un valor de correlación de -0.180, lo que significa una asociación negativa débil entre las dos variables. El valor de significancia es 0.424, considerablemente por encima del umbral de significancia convencional de 0.05, lo que indica que el vínculo observado puede ser atribuible al azar y no constituye una correlación estadísticamente significativa en la muestra examinada (N=22).

En el contexto de la toma de decisiones estadísticas, un valor p que excede 0.05 conduce a la aceptación de la hipótesis nula, las normas generales de tesorería NO influyen significativamente en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024, lo que significa que no hay suficiente evidencia para afirmar que Las normas generales de tesorería influyen significativamente en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024. El análisis estadístico indica que la mala

gestión de los fondos públicos está afectada por factores no relacionados con las regulaciones generales de tesorería dentro de la unidad de investigación materia de estudio.

- **Hipótesis específica N°01**

HE1. El grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería es deficiente en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.

HEo. El grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería no es deficiente en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.

Tabla 34

Prueba de normalidad Shapiro Wilk objetivo específico N°01

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Normas generales de Tesorería	,886	22	,016
Gestión financiera	,934	22	,145

Fuente. Datos con una distribución no normal al contar con valores menores de 0,05

Los resultados de las pruebas de normalidad el test de Shapiro-Wilk, las normas generales de Tesorería no cumplen con la normalidad ($p = 0.016 < 0.05$), mientras que Gestión financiera sí podría considerarse normal ($p = 0.145 > 0.05$), por lo que se concluye que solo la segunda variable sigue una distribución normal, y para la primera se debería considerar métodos no paramétricos como Rho de Spearman.

Tabla 35

Correlación entre normas generales de tesorería y gestión financiera

		Correlaciones		
			Normas generales de tesorería	Gestión financiera
Rho de Spearman	Normas generales de tesorería	Coefficiente de correlación	1,000	-0,352
		Sig. (bilateral)	.	0,108
		N	22	22
	Gestión financiera	Coefficiente de correlación	-,352	1,000
		Sig. (bilateral)	,108	.
		N	22	22

Fuente: correlación entre normas generales de tesorería y gestión financiera.

La tabla de correlación ilustra la asociación entre dos variables: las normas generales de tesorería y la gestión financiera, utilizando el coeficiente de correlación de Spearman (Spearman's Rho). Este coeficiente cuantifica la relación entre dos variables según sus clasificaciones, resultando particularmente ventajoso para datos no paramétricos o datos que no se ajustan a una distribución normal. El coeficiente de correlación entre las Normas Generales de Tesorería y la Gestión Financiera es -0.352, lo que significa una asociación negativa sustancial; cuando una variable aumenta, la otra tiende a disminuir, sin embargo, este vínculo no es robusto. El valor de significancia (Sig. bilateral) es 0.108, superando el umbral convencional de 0.05, lo que indica que esta correlación no es estadísticamente significativa,

Decisión estadística que conlleva a rechazar la hipótesis alterna que afirma que " El grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería es deficiente en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno " Se acepta la Hipótesis Nula: " El grado de cumplimiento de las normas generales

de tesorería no es deficiente en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno."

La tabla sugiere una correlación negativa de -0.352 entre las Normas Generales de Tesorería y la Gestión Financiera; sin embargo, esta asociación carece de significancia estadística ($p=0.108$). En consecuencia, no existen suficientes datos para determinar un vínculo significativo entre estas dos variables dentro del contexto examinado, lo que indica que otros factores pueden afectar la gestión financiera más allá de los requisitos básicos de la tesorería.

- **Hipótesis específica N°02**

HEi. La aplicación de las normas generales de tesorería influye significativamente en el pago de proveedores de bienes y servicios de la municipalidad provincial de Puno.

HEo. La aplicación de las normas generales de tesorería influye NO significativamente en el pago de proveedores de bienes y servicios de la municipalidad provincial de Puno.

Tabla 36

Prueba de normalidad, hipótesis específica N° 2

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Normas generales de Tesorería	,886	22	,016
Gestión de pagos	,934	22	,147

Nota: Datos con una distribución no normal al contar con valores menores de 0,05

Los resultados de las pruebas de normalidad muestran que, según Kolmogórov-Smirnov, ambas variables Normas generales de Tesorería y Gestión de pagos no presentan evidencia suficiente para rechazar la normalidad, con valores p de 0.168 y 0.053 respectivamente, ambos mayores o muy cercanos a 0.05; sin embargo, el test de Shapiro-Wilk, más apropiado para muestras pequeñas ($n=22$), indica que Normas generales de Tesorería no sigue una distribución normal ($p = 0.016 < 0.05$), mientras que DY2_Gestion_de_pagos sí podría considerarse normal ($p = 0.147 > 0.05$), por lo que se concluye que solo la segunda variable cumple con la normalidad, recomendándose para la primera el uso de métodos no paramétricos o transformaciones para análisis posteriores.

Tabla 37

Correlación entre Normas generales de tesorería y Gestión de pagos.

Correlaciones				
Rho de Spearman	Normas generales de tesorería	Coefficiente de correlación	Normas generales de tesorería	Gestión de pagos
		Sig. (bilateral)	1,000	,094
		N	.	,678
	Gestión de pagos	Coefficiente de correlación	,094	1,000
		Sig. (bilateral)	,678	.
		N	22	22

Fuente. Correlación para el objetivo específico 02

La tabla de correlación ilustra la asociación entre las variables normas generales de tesorería y gestión de pagos utilizando el coeficiente de correlación de Spearman. El coeficiente derivado es 0.094, lo que significa una correlación escasa entre las dos variables, casi indistinguible de cero. El valor de significancia (Sig. bilateral) es 0.678, muy por encima del umbral de significancia convencional de 0.05, lo que indica que este vínculo carece de significancia estadística. En



consecuencia, no hay suficiente evidencia para afirmar que existe una correlación significativa entre estas dos variables en la población examinada. La hipótesis alternativa, que postula que la aplicación de las normas generales de tesorería influye significativamente al pago a proveedores de bienes y servicios de la municipalidad provincial de Puno, es rechazada; en cambio, la hipótesis nula, que afirma que la aplicación de normas generales de tesorería no influye significativamente al pago a proveedores de bienes y servicios de la municipalidad provincial de Puno, es aceptada.

Decisión estadística que conlleva a rechazar la hipótesis alternativa que afirma que "La aplicación de las normas generales de tesorería influye significativamente en el pago de proveedores de bienes y servicios de la municipalidad provincial de Puno " y se acepta la Hipótesis Nula: " La aplicación de las normas generales de tesorería no influye significativamente en el pago de proveedores de bienes y servicios de la municipalidad provincial de Puno "

La investigación indica que no hay una asociación significativa entre las Normas Generales de Tesorería y la Gestión de Pagos, lo que sugiere que la adherencia a las normas de tesorería no está claramente vinculada a la gestión de pagos en este contexto. Esto indica que factores adicionales pueden estar afectando la gestión de pagos.

4.2 DISCUSIÓN

4.2.1 Objetivo general

Nuestro primer resultado del objetivo general refleja que las Normas generales de Tesorería evidencian que esta tiene un grado moderado de



cumplimiento con un 42% de los trabajadores en el área de tesorería que es el promedio de la suma de las dimensiones, concerniente al conocimiento en normativa de tesorería con un valor de 72% de la normativa y solo un 14% indica que tuvieron deficiencias y problemas legales dentro de la dimensión de “Incidencias de la mala aplicación de la normativa de tesorería”, mientras que la administración de fondos públicos demuestra un alto nivel moderado de cumplimiento, con el 84% de respuestas en las categorías "Siempre, Casi siempre y regular", en ese entender existen otros factores distintos al área de tesorería que influyen en la administración de fondos públicos. Por otro lado, estos resultados deberían encontrarse por encima del 95% para ser considerado como un cumplimiento satisfactorio según escala Ceplan. Difiere y no concuerda con los tesisistas Cabrera & Diaz (2020) en su tesis titulada: Las normas generales de tesorería y su incidencia en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, Periodo 2020, donde concluyó que las NGT incurre moderada y significativa en la conducción de FP en la DREMDD, por consiguiente, el análisis de investigación tiene mayor conexión en el cumplimiento con 66,7% de relación.

Concordamos con los tesisistas Pavez & Nuñez (2016) quienes determinaron que la creación de normativas reglamentadas en un nivel horizontal dirigido para la plana directiva, así como también su creación de normativa hacia los niveles de directores hacia los funcionarios permite la alineación y se persigue mejor los objetivos institucionales.

Por otro lado, Bustamante & Chávez (2020) analizó y se determinó que hay una correlación directa entre una contabilidad de ente del gobierno y el uso



de los recursos del estado donde dicha correlación resultó ser positiva en la municipalidad de la ciudad de Chota en Cajamarca. Un aporte en el campo contable que es importante e incluye en el área de tesorería. Sin embargo, diferimos con el tesista Cruz, Villalobo & Allar (2024) Quien con un coeficiente de correlación de 0.738 y una significancia bilateral de 0.000, se confirma una relación positiva moderada. Esto indica que mejorar la gestión de tesorería conlleva directamente a una ejecución de gastos más eficiente y, a su vez, una ejecución eficiente de gastos mejora la gestión de tesorería.

Concordamos con los tesisistas Cajusol & Peña (2024) mostrando correlación positiva moderada entre el control interno y la gestión de tesorería, con un coeficiente de 0,477, lo cual destaca que, a medida que se refuerzan las prácticas de control interno, la gestión de tesorería tiende a mejorar, al usar otra variable como control interno y esta podría estar más relacionada a la gestión de tesorería.

4.2.2 Objetivo específico N° 1.

Para el resultado del objetivo específico 01; Al analizar la gestión financiera donde como resultado acumulado un 55% mencionan que llevan de manera adecuada estos procesos y un 27% que la califican como “regular”, dando un margen de un 12 % de que mencionan que existen deficiencias, que concuerda con Bastías (2019) En su tesis titulada: Gestión Financiera; Operaciones de Tesorería en la Empresa Virginia S.A. con lo cual concluyó que las actividades que desarrolla Tesorería de la empresa Virginia SA persiguen dar fiel cumplimiento a sus obligaciones, encausando esfuerzos hacia el encuentro de una



mayor satisfacción para sus clientes internos. Nuestros resultados están relacionados con el cumplimiento revelando que el 66.7% consideran que se cumple de manera adecuada.

También concordamos con Urquizu (2017) quien determinó que la gestión financiera de la compañía eléctrica permite obtener información confiable para la toma de decisiones y concluye que una gestión financiera transparente permite el análisis de datos financieros para una oportuna toma de decisiones. Lo mismo para nuestra investigación que busca obtener información confiable con de resultados.

Por otro lado, considerando al proceso contable dentro de la gestión financiera tenemos al tesista Gómez (2009) En su tesis determinó que con el correcto uso de los recursos públicos y de acuerdo con una actualización de normativa se puede usar el tesoro público de una manera más eficiente por lo que concordamos con respecto a la relación que tiene tesorería con otras áreas.

Por otro lado, concordamos con el tesista Hanco, J. (2021) observó que para el período 2020 incrementó en un 30.77% Eficiente con respecto al período 2019; para ambos periodos en el calificativo Malo se observa un 7.69% en cuanto al cumplimiento de las normas. Ello no da a deducir que el conocimiento o desconocimiento de las normas de control interno en el área de tesorería incide directamente en las actividades o procesos realizados por el personal del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla. Quien halló resultados similares a nuestra investigación.



4.2.3 Objetivo específico N° 2.

Para el resultado del objetivo específico 02; En cuanto a la gestión de pagos con respecto al cumplimiento tienen una efectividad del 64% de respuestas satisfactorias dejando un margen del 32% poco concordante reflejando aun la existencia de falencias. Concordante con el tesista Zapana (2016) En su investigación titulada “Análisis y evaluación de la aplicación de las normas generales de tesorería en la gestión de fondos de la Municipalidad Provincial De Puno” cuya conclusión fue que el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería en la Sub-Gerencia de Tesorería fue del 79% para los periodos 2015 y 2016 por lo cual el grado de incumplimiento es del 21% lo que demuestra el cumplimiento de la norma de una manera gradual, datos similares a nuestros resultados.

Concordamos con los resultados de Larico (2018) En su investigación titulada “Análisis y evaluación de la aplicación de las normas generales de tesorería en el manejo eficiente de fondos públicos de la Corte Superior de Justicia de Puno, donde su conclusión indica que las normas generales de tesorería han tenido un nivel de cumplimiento del 80% y su nivel de incumplimiento del 20% por lo que el manejo de fondos de la entidad se ve afectado. Nuestras investigaciones determinan un alto nivel de cumplimiento.

4.2.4 Objetivo Específico N° 3

Proponer iniciativas de capacitación frente a la correcta aplicación de la normativa de tesorería en la Municipalidad Provincial de Puno.



En caso de las capacitaciones, que es la única manera de mantener a un personal bien establecido, con los datos obtenidos podemos observar que si hay una clara mayoría donde se figura que con un 63.64% afirman que de manera “regular” cuentan con capacitaciones constantes de temas de tesorería, con un porcentaje bajo del 9.09% afirman que “casi siempre” hay capacitaciones del tema y que con un 4.55% afirman que nunca recibieron capacitaciones, concordando y estando de acuerdo con el tesista Paucar (2020) quien en su tesis titulada Análisis del cumplimiento de las normas generales de tesorería y su incidencia en el manejo de los fondos públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar – Ayaviri Periodos 2017-2018 concluye que es deficiente el cumplimiento de las normas generales de tesorerías encontrando bajos porcentajes de cumplimiento ya que no son del 100%, esto es debido al desconocimiento de alguno de los trabajadores de la normativa que tiene la entidad, no tienen capacitaciones especializadas en cuanto al manejo de fondos públicos en ambas tesis de revela la necesidad por parte de los servidores públicos de ser capacitados.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Con los resultados obtenidos concluimos que existe una escasa influencia de las normas generales de tesorería en la administración de fondos públicos según la tabla N°33 donde se ve determinada por la significancia ,424 que indica que no constituye una correlación estadísticamente significativa. Las normas generales de tesorería evidencian que esta tiene un 42 % de cumplimiento moderado, mientras que la administración de fondos públicos según la tabla N° 3 demuestra un nivel alto moderado de cumplimiento con 84%. En ese entender concluimos que existen otros factores distintos a la Sub Gerencia de tesorería que influyen en la Administración de Fondos Públicos.

SEGUNDA: El valor de significancia (Sig. bilateral) es 0.108, superando el umbral convencional de 0.05, lo que indica que esta correlación no es estadísticamente significativa sin embargo al analizar la gestión financiera donde se evalúa la adecuada rendición de efectivo, conciliación, arqueos de caja, la liquidez para afrontar pagos; muestra como resultado acumulado un 82% reflejando un moderado buen grado de cumplimiento en estos procesos. Otro resultado muestra un margen del 12% según la tabla N° 26 que refleja la existencia de deficiencias. Por otro lado, estos resultados deberían encontrarse por encima del 95% para ser considerado como un cumplimiento satisfactorio según escala Ceplan.

TERCERA: El valor de significancia es 0.678, este valor reflejado en la tabla N°37 indica que no existe una influencia significativa entre las variables normas generales de tesorería y la gestión de pagos. Con respecto al cumplimiento



de la gestión de pagos como plazos en el pago de aportes y descuentos de los trabajadores; y pago de bienes y servicios a proveedores tienen una efectividad del 89% de respuestas calificando como bueno moderado independientemente de la normatividad. No obstante, se muestra un 7% con respuestas de “nunca” y “casi nunca” de cumplimiento, reflejando aún la existencia de falencias en el cumplimiento respecto a esta variable.

CUARTA: Según los resultados el 63.64% del personal que labora en Sub Gerencia de Tesorería recibe constantes capacitaciones de manera “regular”, con este dato podemos concluir que existe un esfuerzo sostenido por mantener actualizado y preparado al equipo. Sin embargo, con un bajo índice muestra que solo el 27.27% del personal indican que han recibido capacitación al momento del ingreso a la entidad. Así mismo, un 13.64% del personal indica que no recibe capacitaciones cuando la normativa cambie o se actualice reflejado en la tabla N° 29 lo que puede afectar la calidad del desempeño y la adaptación a cambios. Por tanto, aunque existe interés en recibir capacitaciones, su frecuencia y cobertura aún son insuficientes para garantizar un personal plenamente capacitado y competitivo.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda identificar los factores que influyen directamente en la correcta administración de fondos públicos con respecto a ingresos y gastos de la entidad vinculados a otros sistemas administrativos de la gestión pública y sirva para posteriores investigaciones que aportaría en monitorear la efectividad e integración de los sistemas administrativos en relación a la modernización de la gestión pública. Esto facilitará identificar oportunamente las deficiencias, elevando el cumplimiento hacia el estándar del 95% establecido por Ceplan, y mejorará la coordinación con otras áreas que influyen en la administración de fondos públicos.

SEGUNDA: Es fundamental reconocer y fortalecer la brecha de deficiencias mediante la implementación de monitoreo periódicas para así lograr un grado satisfactorio de cumplimiento. Además, se debe promover la cultura de responsabilidad en la gestión financiera entre los trabajadores, esto permitirá disminuir el impacto negativo en la gestión financiera.

TERCERA: Se recomienda analizar aquellos factores que puedan influir en la gestión de pagos de obras, bienes y servicios en el Sistema Administrativo de tesorería a nivel de otros sistemas administrativos de la Gestión Pública, que como entidad del estado tiene la responsabilidad de lograr el desarrollo sostenible, orientado a un buen planeamiento estratégico. Asimismo, es necesario realizar el seguimiento constante y evaluaciones periódicas de una vez por semana para detectar y corregir las falencias, asegurando así una mayor efectividad y cumplimiento en los procesos de pago.



CUARTA: Se recomienda seguir las iniciativas planteadas de capacitaciones constantes tanto de manera presencial como virtual que asegure que todo el personal reciba formación constante y actualizada. Esto implica establecer calendarios de capacitación con contenidos relevantes en el desempeño laboral, con el fin de fortalecer y mejorar la productividad en la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, J. (2021). *DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Arequipa: Enfoques Consulting EIRL.
- Armenta, Á. (26 de Agosto de 2024). *wikipedia*. Recuperado el 24 de Junio de 2025, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Devengo>
- Atencio, A. (2020). *La Tesorería como unidad estratégica en la gerencia actual*. Venezuela: Revista de Gerencia.
- Barten, M. (11 de Abril de 2020). *Revfine*. Recuperado el 30 de Junio de 2025, de <https://www.revfine.com/es/que-es-la-gestion-de-ingresos/>
- BBVA. (24 de Enero de 2024). *BBVA Banco Continental*. Recuperado el 26 de Junio de 2025, de <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-liquidez-financiera-y-por-que-es-tan-importante/>
- BillVin. (31 de Octubre de 2025). *TeamSystem*. Recuperado el 24 de Junio de 2025, de <https://www.billin.net/glosario/definicion-fondos-publicos/>
- Bustamante, E., & Chavez, J. (2020). *CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA*. Cajamarca: Universidad Señor de Sipan.
- Camilo, J. (2018). *Elementos de la Hacienda Pública*. Lima: ISBN .
- Campeche, I. E. (20 de Enero de 2024). Recuperado el 09 de Diciembre de 2024, de https://www.ieec.org.mx/transparencia/doctos/pol_cont_fon_fij.pdf
- CFI. (25 de Enero de 2024). *Corporación Financiera*. Recuperado el 24 de Junio de 2025, de <https://corporatefinanceinstitute.com/resources/valuation/drawee/>
- Chura, H., & Cuayla, F. (2017). *NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN LA OFICINA EJECUTIVA DE TESORERÍA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017*. Lima: Universidad Privada Telesup.
- Clientify. (22 de Julio de 2024). *Clientify*. Recuperado el 30 de Junio de 2025, de <https://clientify.com/blog/marketing/que-es-una-estrategia>



- Corrales, D. (21 de Julio de 2015). *Scribd*. Recuperado el 09 de Diciembre de 2024, de <https://es.scribd.com/document/272205447/Definicion-de-Recursos-Financieros#:~:text=informaci%C3%B3n%20del%20documento-,Los%20recursos%20financieros%20son%20activos%20con%20alg%C3%BA%20grado%20de%20liquidez,de%20acciones%2C%20pr%C3%A9stamos%20y%20subsidi>
- Cristobal, A. (2021). *El Pago: El papel de la voluntad de acreedor y deudor*. Lima: Universidad de Zaragoza.
- Cruz, P., & Mantuano, R. (2024). *La Gestión Financiera como Herramienta para aumentar la Rentabilidad de las Empresas*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- EDUCA. (25 de Enero de 2006). *Portal de Educación Financiera*. Recuperado el 2025 de Junio de 24, de <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-27528.html>
- España, C. d. (24 de Enero de 2024). Recuperado el 09 de Diciembre de 2024, de <https://empresarias.camara.es/estaticos/upload/0/001/1689.pdf>
- Espinoza, H., & Torres, G. (2024). *Trabajo de suficiencia profesional análisis de la gestión de pagos en las empresas del sector de servicios de seguridad en Lima, periodo 2023*. Lima: Universidad San Martín de Porras.
- Estatales, S. N. (2015). *Régimen Jurídico General de la Propiedad Estatal*. Lima: Expnación. (01 de Enero de 2025). Recuperado el 30 de Junio de 2025, de <https://www.expansion.com/diccionario-economico/gasto-devengado.html>
- Fernandez, E. (21 de noviembre de 2024). *anfix*. Recuperado el 27 de Junio de 2025, de <https://www.anfix.com/blog/que-es-conciliacion-bancaria-automatica>
- Frederick, D. (01 de Noviembre de 2021). *Enciclopedia Iberoamericana*. Recuperado el 30 de Junio de 2025, de https://enciclopediaiberoamericana.com/administracion-publica/#google_vignette
- Fujimori, A. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: El Peruano.
- Garcia, M., & López, I. (2014). *clasificación de la variable recursos financieros*. Cuba: EduSol.
- Gómez, V. (2009). *La inversión de fondos de tesorería en un organismo gubernamental descentralizado: PEMEX*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.



- Hernandez, Fernandez, & Pilar, D. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Mexico: Interamericana Editores SA.
- Juaneda, E., & Gonzalez, L. (1998). *Definición, Antecedentes y Consecuencias del Compromiso Organizativo*. Lima: FADRA.
- Larico, B. (2016). *Análisis y Evaluación de la Aplicación de las Normas Generales de Tesorería en el Manejo de Eficiente de Fondos Públicos de la Corte Superior de Justicia de Puno, periodo 2016*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Mavilla, Rodriguez, Miguel, Garay, & Carlo. (2021). *Ciencias Latina*. Lima: Revista Multidisciplinar.
- MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: El Peruano.
- MEF. (2011). *Registro de la Apertura de Caja Chica*. Lima: El Peruano.
- MEF. (24 de Enero de 2014). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 26 de Junio de 2025, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&view=article&catid=54&id=119&lang=es-ES
- MEF. (2024). *Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP*. Lima: Bicentenario del Peru.
- MEF. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 24 de Junio de 2025, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&lang=es-ES&view=category&id=656
- Muguira, A. (1 de Enero de 2024). *QuestionPro*. Recuperado el 21 de JULIO de 2024, de <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-aleatorio-simple/#:~:text=El%20muestreo%20aleatorio%20simple%20es%20un%20procedimiento%20de%20muestreo%20probabil%C3%ADstico,misma%20probabilidad%20de%20ser%20seleccionado>.
- MytripleA. (30 de Enero de 2025). *TrypleA*. Recuperado el 30 de Junio de 2025, de <https://mytriplea.com/diccionario-financiero/giro-bancario/>
- Olivia, C. (2022). *La administración financiera*. Lima: MEF.
- Pascual, J. (2024). *Fondos Públicos y responsabilidad contable*. Lima: Fizcalización del tribunal.
- Pavez, M., & Nuñez, A. (2016). *Modelo de Sistema de Control de Gestión de Tesorería General de la República*. Santiago: Universidad de Chile.



- Perez, J. (19 de mayo de 2023). *Definición.de*. Recuperado el 30 de Junio de 2025, de <https://definicion.de/pago/>
- Quispe, E. (2023). *EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUB GERENCIA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PERIODO 2020 – 2021*. Puno: Universidad Nacional de Puno.
- Raffino. (9 de Enero de 2025). *Etecé*. Recuperado el 30 de Junio de 2025, de <https://concepto.de/control-en-administracion/>
- Rivero, A. (1984). *Curso del Sistema de Tesorería*. Lima: Ministerio de Salud.
- Rodriguez, I. (2014). *Conciliaciones bancarias paso a paso*. Lima: Rodriguez Tortajada.
- Salas, M. (2020). *Sistema Nacional de Tesorería*. Lima.
- Sória, N. (2021). *Control Interno en las Operaciones de Tesorería de la Dirección de Transportes y Comunicaciones de Ucayali*. Pucallpa: Universidad Nacional de Ucayali.
- Soto, H. (2019). *Sistema Nacional de Tesorería*. Juliaca: Enaeg.
- Soto, K. (2013). *El presupuesto de tesorería como herramienta de planeación estratégica para la toma de decisiones y financiamiento de la pequeña y mediana empresa CASO: MARINA MUNICIPAL PUNTA BRAVA. C.A.* Venezuela: Universidad de Carobobo.
- Sucapuca, S. (2023). *APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES EN EL REGISTRO Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- Teodoro, N. (2018). *TIPO DE INVESTIGACIÓN*. Lima.
- Urquizu, E. (2014-2016). *Análisis de la Gestión Financiera de la Compañía Eléctrica Sucre SA*. Bolivia: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Veites, R. (2012). *Concepto básico de tesorería*. Lima: PROMOVE CONSULTORIA E FORMACIÓN SLNE.
- Vivienda, M. d. (2014). *Sistame Nacional de Bienes Estatales*. Lima: El Peruano.
- Zambrano, C., & Sandoval, J. (2021). *Gestión de Tesoría en el manejo de Fondos Públicos en la Universidad Nacional Amazonía de Madre de Dios*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.



Zapana, M. (2016). *Análisis y Evaluación de la Aplicación de las Normas Generales de Tesorería en la Gestión de Fondos de la Municipalidad Provincial de Puno*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN EL AÑO 2024.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
PG	¿En qué medida las normas generales de tesorería influyen en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024? OG	Evaluar en qué medida las normas generales de tesorería influyen en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024. HG	Las normas generales de tesorería influyen significativamente en la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno en el año 2024. VI	Normas generales de Tesorería	<p>Conocimiento con especialidades y estudios en normativa de tesorería de la hacienda pública nacional.</p> <p>Conocimiento por experiencia de trabajo en normas generales de tesorería.</p> <p>Procesos sancionadores abiertos por la mala praxis de los procedimientos generales de tesorería.</p> <p>Procesos judiciales por la no aplicación de las</p>
PE 1	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería en la gestión financiera de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno? OE1	Determinar el grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería en la gestión financiera de fondos públicos de la	El grado de cumplimiento de las normas generales de tesorería es deficiente en la gestión financiera de fondos públicos de la Municipalidad Provincial de Puno. HE 1	VI.1. Conocimiento en normativa de tesorería VI.2. Incidencias de la mala aplicación de la normativa de tesorería	<p>Procesos sancionadores abiertos por la mala praxis de los procedimientos generales de tesorería.</p> <p>Procesos judiciales por la no aplicación de las</p>



PE3	¿Existe capacitaciones sobre la correcta aplicación de las normas generales de tesorería, para la administración de fondos públicos de la municipalidad provincial de Puno?	OE3	Proponer iniciativas de capacitación frente a la correcta aplicación de la normativa de tesorería en la Municipalidad Provincial de Puno.				Uso y aplicación de un programa de capacitación en manejo de fondos públicos.	Cumple con el correcto procedimiento para atender gastos de urgencia o emergencia.
							Capacitación de las normas a los nuevos colaboradores.	Cumplen con la correcta revisión de cheques bancarios.
							Capacitación de las normas a colaboradores antiguos	



Anexo 2. Cuestionario

INVESTIGACIÓN: NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN EL AÑO 2024.

INSTRUCCIONES: Lea atentamente el enunciado y marque con una "x" la cuestión que más acierte a su situación.

Nº	ENUNCIADO	NUNCA	CASI NUNCA	REGULAR	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Conocimiento con especialidades y estudios en normativa de tesorería.					
	1.1 Cuenta con una especialidad en normativa de tesorería.					
	1.2 Cuenta con estudios en su preparación universitaria con respecto a tesorería.					
2	Conocimiento por experiencia de trabajo en normas generales de tesorería.					
	2.1 Tiene experiencia mayor a un año en áreas relacionadas con tesorería.					
	2.2 Tiene experiencia como jefe o encargado de un departamento relacionado con la tesorería.					
3	Procesos sancionadores aperturados por la mala praxis de los procedimientos generales de tesorería.					
	3.2 Tiene despidos por mala praxis en el área de tesorería.					
	3.3 Tiene procesos administrativos sancionadores por problemas en el área de tesorería.					
4	Procesos judiciales por la no aplicación de las normas generales de tesorería.					
	4.1 Tiene juicios o procesos relacionados con problemas en el área de tesorería.					
	4.2 Cuenta con sentencia condenatoria por mala praxis en el departamento de tesorería					
5	Cumplen con el plazo de pago de aportes, descuentos y pagos de bienes y servicios.					
	5.1 El plazo para el pago a proveedores es cumplido.					
	5.2 El plazo para el pago de trabajadores es cumplido					
6	Cumplen con el plazo conciliaciones bancarias.					
	6.1 Se concilia las cuentas bancarias oportunamente					
	6.2 Se detecta observaciones en las conciliaciones bancarias					



7	Cumplen con la correcta rendición de caja chica con comprobantes de pago.					
	7.1 La rendición de caja chica es hecha de manera oportuna					
	7.2 La documentación para contabilización del departamento de tesorería es hecha de manera oportuna.					
8	Cumplen con la correcta aplicación de los arqueos sorpresivos.					
	8.1 Cumplen con la normativa de la cantidad mínima de arqueos sorpresivos en el mes.					
	8.2 Cumplen informar las observaciones que hubiese en un arqueo sorpresivo.					
9	Presentan problemas con la liquidez derivada de otros departamentos.					
	9.1 Existen quejas por falta de dinero para pagar las cuentas de los demás departamentos.					
	9.2 Los departamentos tiene el presupuesto para hacer los pagos.					
10	Cumple con el correcto procedimiento para atender gastos de urgencia o emergencia.					
	10.1 Conoce usted los protocolos de desembolso en emergencias.					
	10.2 Cuentan con capacitaciones constantes del tema					
11	Cumplen con la correcta revisión de cheques bancarios.					
	11.1 Cumplen estrictamente con los protocolos en la revisión en cheques.					
	11.2 Tienen problemas con cheques en las entidades bancarias.					
12	Capacitación de las normas a los nuevos colaboradores.					
	12.1 Tuvieron una capacitación en temas de tesorería al momento del ingreso a laborar en la entidad.					
	12.2 Cuentan con capacitaciones en caso la normativa general cambie o se actualice.					
13	Capacitación de las normas a colaboradores antiguos					
	13.1 Mantiene una capacitación constante para mantener el criterio de los colaboradores uniforme.					
	13.2 Mantiene foros para mantener informados a los colaboradores.					



1	1.75		
1	1.75		
2	3.5		
2	3.5		
3	5.26		
2	3.5		
		1	1.75
1	1.75		
2	3.5		
1	1.75		
1	1.75	1	1.75
		1	1.75
1	1.75	1	1.75
1	1.75	1	1.75
1	1.75		
1	1.75	1	1.75
1	1.75	1	1.75
1	1.75		
2	3.5	2	3.5
		2	3.5
2	3.5	1	1.75
		1	1.75
36	63.02	21	36.76

Estado nutricional	Índice	Adulto		Adulto mayor	
		Nº	%	Nº	%
Parámetros antropométricos					
IMC	Normal	5	9.4	5	9.4
	Sobrepeso	10	18.9	19	35.8
	Obesidad	3	5.7	11	20.8
Total		18	33.9	35	66.1
Complexión	Pequeña	5	9.4	6	11.3
	Mediana	11	20.8	19	35.8
	Grande	2	3.8	10	18.9
Total		18	33.9	35	66.1
Perímetro abdominal	Riesgo bajo	6	11.3	6	11.3



Anexo 3. Validación de instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Título de la Investigación: **“NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN EL AÑO 2024”**

Nombre del Experto: **C.P.C. Edwin Jhon Quispe Huaman**

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones.



EDWIN JHON QUISPE HUAMAN
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 7065
AREQUIPA

Nombre: **C.P.C. Edwin Jhon Quispe Huaman**

No. DNI: 71909815



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

DÁTOS GENERALES:

Título de la Investigación: **“NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN EL AÑO 2024”**

Nombre del Experto: **C.P.C Yoel Yurgen Llano Quispe**

II.ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

III.OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones.


CPC YOEL YURGUEN LLANO QUISPE
MAT. N° 4229
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

Nombre: **C.P.C Yoel Yurgen Llano Quispe**
No. DNI:70968990



Anexo 4. Autorización para la ejecución de la investigación

- 01 -

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA EJECUCION DE
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Sr. Lic. JAVIER PONCE ROQUE

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno.



Yo, Glenda Brycelda Apana Puma, con grado de Bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano Puno Identificada con N° de DNI: 71928802 y con domicilio en la Av. Floral 1021 – de la Ciudad de Puno, con el debido respeto me presento y expongo.

Que estando apto para la realización de mi trabajo de investigación Titulado "NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN EL AÑO 2024", para poder optar el título profesional de Contador Público, mediante su dirección solicito se me autorice ejecutar el proyecto de investigación en la Municipalidad Provincial de Puno.

Por lo expuesto, pido a usted acceder a mi petición.

Puno, 13 de Noviembre de 2024.

Glenda Brycelda Apana Puma

DNI: 71928802

931817697

Anexo 5. Evidencias fotográficas

Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Fuente: Fotografías tomadas al momento del llenado de las encuestas.



Anexo 6. Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Glenda Bryceida Apana Puma

, identificado con DNI 71928802, en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Ciencias Contables

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado

Título Profesional denominado:

" NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN
DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN EL AÑO 2024 "

" Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 25 de Julio del 2025

FIRMA (obligatoria)



Huella



Anexo 7. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Glenda Brycelda Apana Puma
identificado con DNI 71928802 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias Contables

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado
 Título Profesional denominado:

"NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACION

DE FONDOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN EL AÑO 2024

" Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 25 de julio del 2025


FIRMA (obligatoria)



Huella